



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

La gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una
municipalidad de la provincia de Lambayeque

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Ching Terry, Diego Manuel (orcid.org/0000-0001-6670-2900)

ASESORES:

Dr. Heredia Rojas, Felix Vicente (orcid.org/0000-0003-2857-8704)

Mg. Zuñiga Rodriguez, Manuela Teresa (orcid.org/0000-0002-6376-5073)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Mi tesis va dedicada a Dios por darme un día más de vida, a mi padre que desde el cielo me cuida en mis momentos débiles y llenarme de fortaleza espiritual; No puedo dejar de reconocer el apoyo incondicional de mi familia, en especial a mi madre Isabel Terry y mi hermana Franciely, que me dieron todo lo que necesité para culminar este proyecto, nada de esto hubiera sido posible sin ustedes. “Gracias infinitas a ustedes y, por supuesto, a Dios, por ponerlos en mi camino.”

Diego Manuel

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad César Vallejo por brindarme la oportunidad de realizar mis estudios académicos en sus instalaciones y por dotarme de las herramientas necesarias para lograr este objetivo, a mis asesores el Dr. Heredia Rojas, Félix Vicente y Mg. Zúñiga Rodríguez, Manuela Teresa por su guía, apoyo constante y paciencia durante todo este proceso.

El autor

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	I
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS.....	21
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES	32
VII. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Análisis de gestión municipal	21
Tabla 2 Análisis de impuesto predial	22
Tabla 3 Prueba de normalidad	22
Tabla 4. Relación de gestión municipal y recaudación de impuesto predial	23
Tabla 5. Relación de planificación y recaudación de impuesto predial	23
Tabla 6. Relación de organización y recaudación de impuesto predial	24
Tabla 7. Relación de dirección y recaudación de impuesto predial	24
Tabla 8. Relación de control y recaudación de impuesto predial	25

RESUMEN

La investigación presente tuvo por objetivo general Determinar la relación entre la gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque; se empleó un enfoque cuantitativo considerando el tipo básico de investigación, a la vez, el diseño fue no experimental – correlacional; la población se conformó por 25 servidores públicos de una municipalidad de Lambayeque; los instrumentos utilizados fueron 2 los cuales midieron a cada una de las variables bajo una escala ordinal; la estadística utilizada fue bajo el método descriptivo e inferencial. El resultado fue la gestión municipal según los encuestados fue medio con un 52% y bajo con un 20%, es por esto que se puede inducir que se presentan problemas aún por mejorar; así mismo, la recaudación del impuesto predial según los funcionarios públicos fue regular con un 44% e ineficiente con un 32%. Se concluyó que, existe una asociación bivariado entre la gestión municipal y la recaudación del impuesto predial, debido a que la significancia fue del 0.000, menor a lo establecido en el margen de error del 5% (0.05); señalándose también que fue una correlación positiva moderada (Rho del 0.792) muy significativa respectivamente.

Palabras clave: gestión pública, impuesto predial, servidor público.

ABSTRACT

The present investigation had the general objective of determining the relationship between municipal management and property tax collection in a Municipality of the Province of Lambayeque; a quantitative approach was used considering the basic type of research, at the same time, the design was non-experimental - correlational; the population was made up of 25 public servants from a municipality in Lambayeque; the instruments used were 2 which measured each of the variables under an ordinal scale; the statistics used were under the descriptive and inferential method. The result was the municipal management according to the respondents was medium with 52% and low with 20%, which is why it can be induced that there are problems that still need to be improved; likewise, property tax collection according to public officials was regular with 44% and inefficient with 32%. It was concluded that there is a bivariate association between municipal management and property tax collection, because the significance was 0.000, less than what is established in the margin of error of 5% (0.05); also noting that it was a moderate positive correlation (Rho of 0.792) highly significant respectively.

Keywords: public management, property tax, public servant.

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la gestión municipal ha cumplido un rol importante en los procesos de ejecución de actividades y proyectos en beneficio de la ciudadanía, no obstante, la eficiencia y eficacia de la gestión se debe a la contribución de impuestos por parte de los contribuyentes, donde, al no recaudar los recursos económicos suficientes suelen suceder problemas en el servicio otorgado, afectando así la calidad de vida ciudadanos. Conforme al artículo de Paradela et al. (2019) pudo determinar que existen problemas asociados a la ineficiencia de las tareas y actividades de los funcionarios públicos que afectan al servicio otorgado a la población, no obstante, la falta de declaración de impuestos es un factor muy importante que no permite gestionar recursos necesarios para cubrir las brechas sociales (Quispe et al., 2019).

En el ámbito internacional, la gestión en las entidades locales ha pasado por varios obstáculos, debido a que presentan varias carencias en sus áreas, a esto se le suma que muchos trabajadores desconocen sus funciones, lo cual se debe a la poca capacitación que reciben, de la misma manera, las municipalidades no realizan un seguimiento del trabajo de su personal. Esto demuestra que existe una poca inversión por parte de las autoridades latinoamericanas, para mejorar sus estructuras y funciones de su personal está conllevando a una inadecuada gestión municipal (Cieza et al., 2021).

Por otra parte, en México, la mayoría de las municipalidades no han visto su recaudación de impuestos prediales incrementarse, en el año 2021, de la misma manera, no se han establecido estrategias eficientes para el cobro de las obligaciones tributarias, a esto se le suma que no se han implementado incentivos para el contribuyente pague sus impuestos de forma puntual, lo que está vinculado con la gestión de las municipalidades, las cuales no están ejecutando de manera adecuada sus actividades, esto afectará las etapas de pago del contribuyente, generando recaudaciones inferiores en relación al impuesto predial (Madrigal, 2021).

Luego, en el contexto peruano, específicamente en la provincia de Mariscal Cáceres, se han determinado ciertas deficiencias institucionales en su gestión debido a la falta de un control concurrente, para la evaluación de metas establecidas, lo que impide la identificación rápida de las debilidades, como la falta de políticas y normas que involucren a todo el personal al logro de proyectos planeados, que permitan cubrir las necesidades y requerimientos de la población, algo que muchas entidades públicas no logran alcanzar y que se ve mermada principalmente por la incapacidad de aptitudes necesarias para la gestión pública óptima y eficiente (Bravo & Sánchez, 2021).

Igualmente, el Perú, en el año 2020, se encontró que el 96.6% de las municipalidades no cuentan con formas de pago para las obligaciones tributarias. A esto se le suma que la mayoría solo tienen una modalidad presencial de pago y 41 municipalidades con modalidad de pago virtual, lo anterior podría estar asociado a la gestión realizada por las municipalidades, afectando los procesos de pago de los contribuyentes, debido a que, no podían realizarlo con normalidad lo cual afectará en el pago correspondientes de los impuestos prediales, además, lo que afecta los índices proyectados de recaudación oportuna y necesaria para este tipo de entidades (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2021).

Teniendo en cuenta lo anterior, se describe la problemática a nivel local, particularmente en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, según comentarios de contribuyentes se están tomando decisiones inadecuadas, lo cual están provocando que se retrasen en las obligaciones de pago de los impuestos correspondientes. Esto, posiblemente, se vincule con la recaudación del impuesto predial, debido a la inadecuada difusión del programa, donde, los contribuyentes no están siendo orientados para pagar sus tributos, tampoco existe un buen registro de los datos, además, no hay una atención rápida para consultas relacionadas al pago del impuesto predial. De seguir este estado de cosas, posiblemente, la gestión de la municipalidad se vea afectada, dado que los trabajadores de la municipalidad no están ejecutando sus funciones de la mejor manera, lo que provoca que los contribuyentes no tengan facilidades para ejecutar el proceso de pago de los impuestos prediales, conllevando esto a una menor recaudación (Cabanillas & Leyton, 2022).

Por otro lado, y en concordancia con la problemática general se formuló la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación entre la gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque, 2023?, también fue necesario entender el porqué de la investigación, la cual muestra una relevancia teórica, debido a que se ampliaron los conceptos teóricos de la gestión municipal y de la recaudación del impuesto predial. De esta forma, se buscó explicar la relación y el comportamiento de dichas variables, de manera práctica, a partir de los resultados, se sugirieron soluciones que ayuden a fortalecer la gestión municipal, y al mismo tiempo, fortalecer la recaudación oportuna de los impuestos prediales; y por último, la justificación metodológica, ya que se elaboraron dos cuestionarios para la evaluación del nivel de la gestión municipal, y otro, para determinar el nivel de la recaudación de los impuestos prediales, también fue necesario señalar que cada uno de estos instrumentos precisaron con una evaluación de validez y confiabilidad para que se pueda recurrir a su uso en futuros estudios.

Seguidamente y para dar respuesta a la problemática, se formuló el siguiente objetivo general: Determinar la relación entre la gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque; para dar cumplimiento a esta finalidad, se formularon objetivos específicos como, (a) Establecer la relación entre la planificación municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque; (b) Relacionar la organización municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque; (c) Establecer la relación entre el dirección municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque; (d) Establecer la relación entre el control municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque. Para finalizar se estableció como hipótesis general la siguiente afirmación: Existe relación entre gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.

II. MARCO TEÓRICO

El capítulo presente inicia con el análisis de los trabajos previos del estudio, donde dentro se analizaron internacionales, nacionales y locales, por ello, se encontró el artículo de Vartašová & Červená (2022) el cual tuvo por objetivo evaluar el impuesto predial que se aplica en los países del V4. Como conclusión se encontró que, entre los años 2010 y 2020, el impuesto predial más alto lo tuvo Polonia (81.54%), seguido de República Checa (65.24%) y Eslovaquia (55.91%), lo que demostró que, los impuestos prediales no son considerados como una importante fuente de ingresos dentro de las entidades locales, y esto se logra mediante una óptima gestión municipal, que generalmente siempre cuenta este tipo de entidades.

A la vez Ibrahimu et al. (2020) en su estudio cuya finalidad fue la de evaluar el funcionamiento del sistema de impuesto predial en las municipalidades de Tanzania. La metodología se caracterizó por ser mixta, no experimental, la muestra se constituyó por 130 contribuyentes, los cuales tuvieron que responder cuestionarios. Dentro de las conclusiones más resaltantes fueron que el 81% manifestó que la municipalidad no le ha realizado una valoración de su predio, solo el 11.2% afirmó que si le realizaron. Además, el 81.1% mencionó que los pagos de los impuestos prediales no coinciden con la valoración de su propiedad, lo que determinaron que el sistema de impuestos implementado no ha contribuido a cumplir voluntariamente con las deudas tributarias de los contribuyentes.

También se halló el estudio de Quispe et al. (2020) cuyo objetivo fue analizar los aspectos que influyen en el proceso de recaudación tributaria. Para esto, aplicaron una metodología explicativo, inductivo, cuantitativo y no experimental. Asimismo, la población fue constituida 381 contribuyentes, mediante el cual tuvieron que responder cuestionarios. En cuanto a la conclusión principal, se encontraron que los impuestos más pagados por los contribuyentes son los relacionados al predial urbano (93.2%) y al predial rural (86.1%), donde los ingresos mayores de las entidades locales provienen de la recaudación de los impuestos prediales.

En el plano nacional, Duran (2023) tuvo como propósito hallar la relación entre la gestión municipal y la recaudación de los impuestos prediales del distrito

de Casca. Las conclusiones demostraron que el 46.2% calificó como normal la gestión del municipio, mientras que el 30.8% consideró como bueno la capacidad de recolectar impuestos por esta municipalidad, porque se están logrando los niveles óptimos de recaudación de tributos municipales, por último, el estadístico brindó datos como la significancia de 0.005, y un coeficiente de 0.523, indicando una correlación importante y directa de la gestión municipal y la recaudación.

Así mismo, Cruz et al. (2022) en su investigación cuyo objetivo fue determinar la relación de la gestión con la calidad de servicio de la municipalidad. Los resultados relevantes arrojaron que el 42.2%, 54.7%, 53.6% y 40.4% estuvo de acuerdo con la efectividad, la eficiencia, las finanzas y la gestión de la municipalidad, respectivamente. Asimismo, determinaron una significancia de 0.000 entre las variables de estudio que permitió verificar que la municipalidad no refleja una adecuada gestión, como también, determinaron que los servicios brindados dependen de la gestión.

Del mismo modo, Culque et al. (2021) cuya finalidad principal fue corroborar la asociación entre la gestión de la municipalidad y la recaudación de los impuestos en la entidad local de la provincia de Bongará. Donde las conclusiones demostraron que no se logran cumplir de manera eficiente con la planeación, ordenamiento, orientación y control municipal, lo que conlleva a una ineficiente o baja recaudación, por otro lado, el estadístico indicó un p -valor de 0.000 y un coeficiente de 0.653.

También el estudio de Flores & Ledesma (2021) realizó una investigación donde tuvo como objetivo evaluar la influencia de los incentivos sobre el cumplimiento del pago predial. Asimismo, la metodología fue cuantitativa - no experimental, la muestra fueron los acervos documentarios y utilizaron la guía de análisis documental. En cuanto a la conclusión se halló un coeficiente de correlación de -0.503 entre las variables de estudio; y de este último con la ejecución del incentivo fue de 0.152, demostrando que los mayores incentivos conducen a que el contribuyente cumpla con los pagos correspondientes de los impuestos prediales.

Respecto a lo manifestado por Romero et al. (2021) cuya finalidad fue analizar la recaudación de impuestos prediales en entidades locales del Perú. Las

principales conclusiones indicaron que el 75% de casos evidencian que sufren disminuciones en sus arcas tributarias, por la falta de cultura tributaria y la necesidad de herramientas virtuales para efectivizar la recaudación, también se logró demostrar la incapacidad de impuestos recaudados, debido a la rigurosidad de las normas tributarias impuestas por dichas entidades, orillando a que los contribuyentes prediales tomen acciones evasivas para el pago de impuestos.

Finalmente, Matos (2019) en su estudio cuya finalidad fue encontrar los aspectos que provocan un descenso en la recaudación de dicho impuesto y de los arbitrios. Cabe señalar que la metodología fue cuantitativa, aplicada, no experimental y transversal, la muestra, fueron 319 contribuyentes, a quienes se les aplicó el cuestionario. Se concluyó que el 73% manifestó que realiza los pagos de los impuestos prediales, por otra parte, el 46.7% mencionó que la municipalidad ha ido a su casa a revisar el predio en los últimos cinco años, sin embargo, el 24.1% dijo que la municipalidad no genera la adecuada información en relación a los procedimientos de pago, como también, el 34.8% manifestó que la atención es mala, verificando que existe una baja recaudación del impuesto predial, a causa de la poca gestión que la municipalidad da a sus servicios.

Dentro de los estudios locales, el único que cumplió con los requerimientos para considerarlo en el estudio fue el de Zapata (2020) cuya finalidad fue diagnosticar la situación de la recaudación de los impuestos prediales en una entidad local. Las conclusiones demostraron que un 86.7% de contribuyentes y el 75% de funcionarios públicos demostraron que hay una regular gestión y manejo de recaudación predial, por deficiencias dentro del proceso de cobros y fiscalizaciones, para un pago equitativo y justo.

Por su parte Lalancette & Charles (2022) indican que la gestión de las municipalidades es el conglomerado de actividades derivadas del área administrativa dentro de una entidad estatal mediante el cual desempeña la función de implementar los diversos lineamientos de interés público, asimismo, se refiere como la actividad administrativa de los patrimonios municipales, mediante el cual se emplea la planificación y ejecución adecuada de los diferentes programas

públicos con el objetivo de beneficiar a una comunidad en conjunto dentro de las jurisdicciones territoriales prescritos por los gobiernos locales.

Conforme lo indica Muczynski (2022) define a la gestión municipal como una serie de actividades mediante el cual se administran los patrimonios municipales, desarrollando la correcta planificación y ejecución de los diversos programas de la administración pública en beneficio de una comunidad vecinal dentro de las jurisdicciones territoriales de los municipios. Según, Benito, et al. (2021) definen a la gestión municipal como el conjunto de acciones compartidas que desarrollan el objetivo de incrementar los contextos económicos, sociales, humanas, físicas y culturales recurrentes dentro de un gobierno local y de los límites territoriales de una comunidad en específico, con la intención de que se transforme en recursos económicamente activos, viables políticamente, eficiente administrativamente y sustentable ambientalmente.

Desde el punto de vista de Rich et al. (2021) indican que se interpreta como el medio potencial que facilita a las instituciones alcanzar los objetivos más adecuados para la comunidad en donde residen, en donde sean desenvueltos a través de procedimientos sistémicos, flexibles e integrales en la búsqueda de resultados, con la intención de satisfacer los diferentes requerimientos y expectativas que presentan cada uno de los individuos dentro de una limite territorial, de la misma manera, describen este proceso como el mecanismo que las entidades locales implementan con el objetivo de alcanzar óptimamente las metas institucionales.

De igual manera, Ordóñez et al. (2020) manifiestan que la gestión municipal se le atribuye como el conjunto de procedimientos eficientes que permite administrar de manera compartida con los individuos de una comunidad para el alcance de los objetivos que pretendan buscar el bienestar social, económico, cultural, física, humana por medio de actividades pertinentes y con una visión asociada a la gestión de calidad que iguale o supere los estándares de las entidades privadas. Según, Dat et al. (2023) definen a la gestión de las municipalidades como una serie de procedimientos mediante el cual las instituciones municipales ejecutan con la intención de alcanzar sus metas y

objetivos determinadas de forma anual y para el desarrollo de esto, se orientan las influencias de las competencias de los individuos para el adecuado rendimiento de las acciones de la administración pública.

Según, Haneem et al. (2019) indican que la gestión municipal se refiere a las actividades estatales que desarrollan los gobiernos locales y su tenacidad de realizar la administración de los recursos que se encuentran a disposición a pesar de la existencia de obstáculos relacionados con los recursos gubernamentales, en donde tienen la responsabilidad de diseñar políticas que colaboren hacia la corrección de tales falencias y contribuir con el desarrollo social.

A través de lo mencionado por Casiano & Cueva (2020) afirman que la gestión de los municipios es el conglomerado de procedimientos sistémicos que involucra de manera directa el fortalecimiento de la gestión municipal, operativa, financiera y presupuestal, asociadas a las dimensiones sociales, económicas, medioambientales y políticas, asimismo, mencionan que la gestión municipal es considerada como el medio que facilita a los gobiernos locales alcanzar resultados óptimos ante la comunidad territorial en donde presiden sus funciones estatales, con la intención de que se transformen en procedimientos flexibles, sistémicos e integrales de búsqueda de resultados, capaces de brindar la satisfacción de las expectativas de las personas.

En el contexto actual del Perú, la gestión municipal se desarrolla dentro de la Ley N°27658, en donde manifiesta como finalidad obtener niveles importantes de competencias en relación a las estructuras del estado, de manera que se logren conseguir cuidados eficaces hacia la comunidad, optimizando y fomentando el trabajo de los patrimonios públicos. En relación a los impulsos de la administración estatal, se han manifestado restricciones que influyen de manera negativa el alcance de las metas, tales restricciones se convierten en constantes y en consecuencia de no brindarle la solución correspondiente en el tiempo preciso trae como efecto no solo la caída de las carencias preexistentes, sino que trae consigo la generación de conflicto mucho más grandes. Manejando de manera adecuada los diferentes mecanismos técnicos normativos ayudará a los gobiernos locales, administrar de manera óptima al talento humano, los factores, económicos,

tangibles y financieros, asimismo, brindar la exposición a través de la transparencia de los frutos obtenidos por la alcaldía.

De acuerdo a la teoría que fundamenta a la variable gestión municipal y desempeño laboral se consideró la teoría de la organización dada por Scott en 1998 citado por Metlich (2006) los cuales indican que dentro de la teoría se encuentran un conglomerado de conceptos, principios, características que explican las interacciones que existen entre las diferentes áreas organizacionales, considerándose a la estructura organizacional como herramienta crítica de éxito debido a que se encargaran del uso eficiente de recursos y designación adecuada de tareas; cabe señalar que la teoría engloba a las relaciones internas, división de trabajo, liderazgo y coordinación, tomando como guía a las normas y políticas establecidas de manera formal.

Para tener una mejor comprensión de esta variable se conceptualiza las dimensiones, en donde se tiene en consideración a, Chiavenato (2014) sostiene que los procedimientos relacionados a la administración tienen en cuenta a la planificación, organización, dirección, coordinación y control. En referencia a las competencias que abarcan al individuo son:

Considerando la dimensión planeación, se considera que, Arraiza (2016) lo define como un conjunto de acciones administrativas, en donde se direcciona hacia la provisión y organización de manera óptima de los recursos financieros con las carencias prioritarias dentro de la organización. Por otra parte, Orellana (2016) manifiesta que la planeación dentro de los gobiernos locales se le describe como el conjunto de procedimientos que se desarrollan en condiciones de grandes transformaciones causados por la administración local y en las actualizaciones del estado. A través del noveno artículo, la Ley 27972 (MEF, 2003) sostiene que, las actividades de programación desarrollan como principal regla a la participación de los ciudadanos por medio de sus estructuras municipales y habitantes, resaltando oportunamente la administración presente, las igualdades y capacidades.

En relación a la dimensión organización, Arraiza (2016) conceptualiza que esta dimensión es orientada al conjunto de personas en las que desarrollan actividades de consultoría, toma de decisiones y comunicativas. A su vez, Moncada

(2016) menciona que esta dimensión, abarca a cada uno de los aspectos comunitarios o asociativos del talento humano desenvueltos con la intención de que puedan alcanzar los objetivos determinados. De la misma manera, conforme lo indica la Ley 27972 (2003) a través de su artículo ocho manifiesta que, el gobierno local se encuentra constituido por asistentes y trabajadores públicos, en las cuales desarrollan actividades laborales para la alcaldía. Asimismo, Ramírez (2018) menciona que, en relación a la reestructura de los gobiernos locales en las categorías administrativas, están desarrollan funciones de municipalidad, determinan la consecución de las metas y estrategias de desarrollo local.

De acuerdo a la tercera dimensión dirección, Arraíza (2016) manifiesta que la gestión municipal se presenta como un procedimiento que maneja como aspecto principal la demarcación del territorio mediante el cual se extienden sus competencias alcanzando grandes acercamientos con la comunidad. Por medio de su artículo 26, La Ley 27972 (2003) manifiesta que, un gobierno local se encuentra bajo un fundamento de inspección sosteniéndose en bases de elaboración, vigilancia y administración.

Conforme a la cuarta dimensión control, Arraíza (2016) sostiene que, esta dimensión se relaciona a la administración de los presupuestos públicos sean empleados con claridad y sea ejecutado conforme a los proyectos de gestión, los indicadores políticos y por la normativa. Por otra parte, Moncada (2016) menciona que esta dimensión se considera como el conglomerado de reglamentos, procesos y disposiciones establecidos con la finalidad de desarrollar una orientación apropiada hacia los procedimientos y labores conforme a las normativas actuales. A través de su noveno artículo, la Ley 27972 (2003) manifiesta que los ciudadanos desarrollan la autonomía de brindar una colaboración en los periodos de control, ejecución y cuidado de los diferentes fondos de la administración pública, por medio de las normativas legales establecidas. Se tiene en consideración la pretensión que existe por saber la relación que se presenta entre los dirigentes y los ciudadanos del distrito del entorno de las prácticas de la actualidad, que se relacionan con el avance municipal y la participación ciudadana, debido a que es importante que se comprenda, determine y examine la proximidad entre estos, con la finalidad de que se pueda fortalecer las formaciones colaborativas entre los ciudadanos.

De acuerdo a Awasthi, et al. (2021) conceptualizan a la recaudación del impuesto predial como el conjunto de procedimientos desplegados por la administración pública, en las cuales emplea con la intención de ingresar a las haciendas municipales el producto de los impuestos recaudados de los predios correspondientes. Según lo manifiestan, Li & Lin (2023) definen que este proceso se refiere hacia la cobranza de dichos impuestos anualmente, en relación a los predios urbanos o rústicos en las cuales tiene en posesión un contribuyente en particular dentro de la jurisdicción de un gobierno local.

Por su parte, Taranú & Verbeck (2022) manifiestan que la recaudación de los impuestos prediales es definida como la cobranza correspondiente que la administración pública realiza de los impuestos a los predios urbanos o rústicos pertenecientes a cada individuo de una determinada jurisdicción territorial, y esto es realizado una vez al año. Por otra parte, Carrillo, et al. (2021) definen a la ejecución del impuesto predial como las contribuciones anuales, en donde abarca el costo de cada una de las propiedades urbanas y rurales, en función a estos gravámenes se les denomina como predios a todas aquellas extensiones de terreno, circunscribiendo a las que se extienden hasta el mar, ríos y otros en las cuales haya agua, además teniendo en cuenta a aquellas construcciones e infraestructura circunscritas e indestructibles que conformen el total de los predios, que no deslinguen sin causar daños, completamente las construcciones.

Según, Monteiro et al. (2023) complementan que es el conglomerado de procedimientos en la que desarrolla la administración tributaria municipal con la intención de lograr el pago de la deuda tributaria, asimismo, se prescribe que este procedimiento comienza con la inscripción de los contribuyentes y su predio dentro de los registros tributarios y culmina con el pago de los tributos correspondientes

Bajo la perspectiva de Elinder & Persson (2018) definen que la ejecución del impuesto predial se presenta como un beneficio importante para el desarrollo económico dentro de una jurisprudencia territorial en particular, debido a que los ingresos obtenidos se logran invertir nuevamente en aquellas sociedades que no son favorecidas adecuadamente, por lo tanto, la contribución constante y pertinente de este pago es fundamental para que el estado tenga la responsabilidad pertinente

de la sociedad e incrementar la calidad de vida de los pobladores. Así mismo, Stetsuk et al. (2022) sostiene que la recaudación del impuesto predial se refiere al conjunto de procedimientos en donde una administración estatal desarrolla la recaudación, administración y la fiscalización de aquellos predios pertenecientes a la jurisdicción territorial en donde se encuentra establecida dicha entidad municipal.

Por su parte, Enami, et al. (2023) definen que este proceso es definido como los procedimientos sistémicos desarrollados por la administración pública con la intención de dar ingreso a la hacienda municipal los impuestos de cada uno de los predios pertenecientes a una jurisdicción territorial correspondiente. Según, Kailinin et al. (2023) manifiestan que la recaudación de los impuestos prediales es constituida como un proceso importante de la administración estatal, debido a que contribuye al crecimiento exponencial de la misma, siendo empleados como medio en las cuales permitan desarrollar la inversión en servicios públicos con la finalidad de brindar un beneficio social.

En relación al impuesto predial Unda (2021) indica que se presentan factores que manifiestan una influencia potencial hacia una recaudación óptima de los impuestos prediales y que permita generar ingresos mayores a las finanzas, a su vez que, estos deben ser estrictamente analizados y desarrollados, se tiene en consideración a los siguientes factores: culturales, económicos y sociales.

Se tuvo en cuenta como primera dimensión al registro tributario, conceptualizado como el conjunto de actividades relacionados a los registros de los impuestos que se incluyen dentro de los sistemas de la administración tributaria, los datos de la persona contribuyente y sus predios conforme a sus autoliquidaciones de impuestos que se efectúan a través de la declaración jurada (MEF, 2016).

Considerando de esta manera cuatro elementos fundamentales como lo son, los diferentes registros de los contribuyentes, de los predios y de las declaraciones juradas, que engloban los indicadores de la variables del impuesto predial, en relación al primer indicador que fue el registro de contribuyentes, se le define como la recolección de los datos consignados en la Declaración Jurada de Autoevaluó sobre la identidad y la dirección fiscal de los contribuyentes, asimismo, los datos

que se asocian junto a las propiedades que generaron las bases imponibles, por otra parte, como segundo indicador se tiene al registro de la propiedad, en donde involucra a los registros de datos relacionados a la propiedad.

En relación a la segunda dimensión, se tiene en cuenta a la fiscalización tributaria, que se le define como el conjunto de acciones mediante el cual incluye a las revisiones de la gestión tributaria manifestando su dependencia del estado tributario de la persona contribuyente en función a la propiedad que ha sido declarada o no. Se toma en consideración los indicadores siguientes, como lo es, la recaudación corriente y no corriente, el empleo de la recaudación, la responsabilidad y movimientos de auditorías.

Analizando el primer indicador a la recaudación corriente y no corriente, en donde se define como las recaudaciones ordinarias de los impuestos prediales que son consideradas emitido al inicio de periodo, y en relación a la recaudación no corriente, se manifiesta como los cobros obligatorios de los impuestos prediales que corresponde a los años de emisiones al inicio de los periodos. Como segundo indicador, se tiene en consideración al empleo de las recaudaciones, que se define como la forma de pago adecuado de los presupuestos estatales, debido a que las deudas externas influenciarán negativamente en los futuros ingreso. En el contexto de la última década, una administración financiera adecuada y el incremento de las recaudaciones han permitido la proporción de recursos suficientes. Como tercer indicador se tiene en cuenta a la rendición de cuenta, mediante el cual se refiere que los pobladores manifiestan el derecho de saber cómo gestionar los recursos estatales, y todos los gobiernos locales desarrollan como responsabilidad de manifestarle tales informaciones a través de condiciones transparentes.

En relación a la tercera dimensión de deuda tributaria, se refiere a la cantidad de pago que deben realizar los contribuyentes, a través de un solo pago o en diferentes cuotas, estas obligaciones involucran los intereses posibles, multas y recargos en relación al monto adeudado. En relación al no pago de los impuestos que se encuentran determinados en la normativa, las autoridades competentes generarán el pago de la mora correspondiente.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Se consideró el tipo básico, teniendo en cuenta lo mencionado por CONCYTEC (2019) en donde manifiesta que la investigación se encuentra orientado hacia el aumento significativo de los conocimientos teóricos, asimismo, manifiestan que el principal interés de estos tipos de estudio se centra en la generalización de los argumentos a través del desenvolvimiento de las teorías fundamentadas en principios y leyes.

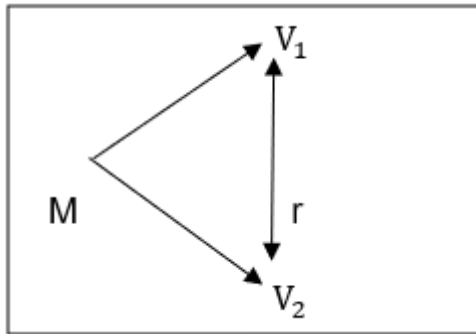
El enfoque que se empleó es cuantitativo, según Valdivia (2020) sostiene que este enfoque se considera que en el momento que se alberga la información, se procede su respectivo análisis y a través de los procedimientos estadísticos ayudará a brindar las respuestas adecuadas al problema encontrado en la investigación.

3.1.2. Diseño de investigación

Se empleó el diseño de investigación no experimental, según lo mencionan, Arias & Covinos (2021) se basa en desarrollar la observación de los fenómenos en su naturalidad dentro de los contextos en las cuales se desenvuelven sin la necesidad de generar alguna manipulación durante el proceso, ni condicionar de manera significativa los resultados obtenidos, asimismo, fue de corte transversal, debido a que el estudio y los datos que han sido recogidos se encuentran dentro de un periodo de tiempo determinado, por último, se menciona que fue de alcance correlacional, siendo el caso que se generó la explicación de las razones del porqué de los fenómenos en el contexto y desarrolla la medición de los niveles de asociación entre las variables de la investigación:

Figura 1

Diseño de la investigación



Nota. Hernández et al. (2014)

M: Muestra; V1: Gestión municipal; V2: Impuesto predial; r: Relación

3.2. Variables y operacionalización

V1: Gestión municipal

Definición conceptual: La gestión municipal se desarrolla dentro de la Ley N°27658, en donde manifiesta como finalidad obtener niveles importantes de competencias en relación a las estructuras del estado, de manera que se logren conseguir cuidados eficaces hacia la comunidad, optimizando y fomentando el trabajo de los patrimonios públicos. En relación a los impulsos de la administración estatal, se han manifestado restricciones que influyen de manera negativa el alcance de las metas, tales restricciones se convierten en constantes y en consecuencia de no brindarle la solución correspondiente (Congreso de la República del Perú, 2002).

Definición operacional: La gestión municipal se basa en la gestión adecuada de los diferentes mecanismos técnicos normativos (Huamán, 2021); abarca factores como planificación, organización, dirección y control; los cuales se medirán tomando en cuenta 30 ítems en escalas ordinales tipo Likert.

Dimensiones: planificar, organizar, dirigir, controlar.

Indicadores: Como indicadores se consideraron al proceso de recaudación, diagnóstico de morosidad, objetivos, organización, capacitaciones, control de procesos, orientación.

Escala de medición: Ordinal.

V2: Impuesto predial

Definición conceptual: Constituye una importancia predominante dentro de la administración estatal, debido a que contribuye al crecimiento exponencial de la misma, siendo empleados como medio en las cuales permitan desarrollar la inversión en servicios públicos con la finalidad de dar un beneficio hacia la localidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

Definición operacional: Dentro del impuesto predial se presentan factores que manifiestan una influencia potencial hacia una recaudación óptima de los impuestos prediales y que permita generar ingresos mayores a las finanzas (González & Pacco, 2022), los factores que intervienen como dimensiones son: el registro tributario, fiscalización tributaria y deuda tributaria, la cual consideró medirlas bajo 18 ítems en escala ordinal tipo Likert.

Dimensiones: registro tributario, fiscalización tributaria, deuda tributaria.

Indicadores: Como indicadores del impuesto predial se tuvo al registro del contribuyente, de predios, de declaraciones juradas, inspecciones, determinación de deuda, valores de predios.

Escala de medición: Ordinal.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Para Arias & Covinos (2021) indican que la población de estudio es un conjunto de elementos o sujetos finitos o infinitos que desarrollan cualidades comunes o similares entre sí, por otra parte, se encuentra fundamentado a que la población engloba a todos los elementos o sujetos pertenecientes establecidos y definidos por el investigador. La población del

presente estudio fueron 25 servidores públicos de una municipalidad de Lambayeque.

Criterios de inclusión:

Servidores por contrato administrativos, nombrados y por locación que se encuentren involucrados en los procesos de recaudación, fiscalizaciones y cobros del impuesto predial.

Criterios de exclusión:

Quedan excluidos los que están en descanso médico y los servidores públicos que no deseen participar.

Unidad de análisis: Servidor público de una municipalidad de la provincia de Lambayeque.

3.3.2. Muestra

Para la presente investigación se considerada la muestra censal, debido a que, según Hurtado (2014) esta herramienta es utilizada en el momento que se toma en cuenta a todos los elementos que son considerados como muestra dentro de estudio. Por lo tanto, la muestra fue de 25 servidores públicos.

3.3.3. Muestreo

Fue no probabilístico de tipo censal, conforme lo indican Arias & Covinos (2021) este tipo de muestro se emplea en la investigación debido a que, el investigador tiene la función de seleccionar las diversas muestras fundamentado en un juicio personal en lugar de generarlo utilizando selección al azar.

3.3.4. Unidad de análisis: Fueron cada uno de los servidores públicos tomados en la muestra de una municipalidad de Lambayeque.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se hizo uso de la técnica de la encuesta, conforme lo manifestado por Arias (2012) este mecanismo es un procedimiento dentro de los estudios

cuantitativos en donde un investigador genera la recopilación de las informaciones por medio de un cuestionario diseñado de manera previa, sin la necesidad de que haga alguna modificación del entorno ni del fenómeno donde se haya recogido la información.

Los instrumentos fueron dos cuestionarios con escalas ordinales, el primer instrumento sobre gestión municipal constará de 30 ítems con baremos de Alto (103-150), Regular (53-102) y bajo (30-52) respectivamente; por otro lado, el instrumento sobre impuesto predial constará de 18 ítems con baremos de Alto (66-90), Regular (33-65) y bajo (18-32) respectivamente.

La validez:

Se realizó por el juicio crítico de expertos en la materia con grados de maestros en gestión pública para precisar la coherencia, claridad, relevancia y pertinencia de los instrumentos considerados para la evaluación de la realidad problemática. A la vez, la validez de constructo se realizó mediante el análisis factorial confirmatorio

La confiabilidad:

Se realizó considerando los datos recogidos de la prueba piloto, procesándose con el programa SPSS a fin de encontrar un alfa de Cronbach, encontrándose un alfa de 0.979 para la variable gestión municipal y 0.862 para la variable impuesto predial, por lo tanto, al superar el coeficiente de 0.800 se dan por aceptados y confiables ambos instrumentos (ver anexo 04).

3.5. Procedimientos

Según lo indica la Universidad César Vallejo (2022) el estudio empezó con ciertos pasos pertinentes para el alcance correspondiente de los objetivos determinados en la investigación. En primer lugar, se logró desarrollar la redacción pertinente y se proporcionó una carta de presentación respectiva a nombre de la universidad representante, que en el momento que la institución de estudio hace la recepción de la misma, se

dirigió a expedir por medio de una carta de autorización firmada en donde se logró acreditar la implementación del tema de estudio correspondiente. En segundo lugar, se presidió a diseñar los mecanismos de recolección de datos que fueron validados y que, a través de un nivel óptimo de confiabilidad, facilitaron hacia la recolección oportuna de los datos por medio del desarrollo de cuestionarios online, en donde fueron remitidos por una plataforma digital de Google forms

3.6. Método de análisis de datos

Se logró emplear el método de análisis llamado hipotético - deductivo, según Finol & Vera (2020) se emplean métodos científicos teniendo en cuenta las diferentes etapas de inducción y deducción.

Método descriptivo: Debido a las frecuencias obtenidas producto de la aplicación de instrumentos para la evaluación de la realidad actual.

Método inferencial: de esta manera, se comienza con la observación pertinente de los fenómenos, seguidamente, se realiza el planteo de la hipótesis para conocer la relación de los fenómenos, y, por último, se procedió a realizar la deducción de las implicancias y de esta manera lograr comprobar las hipótesis pertinentes.

3.7. Aspectos éticos

Conforme se mencionan en el código de ética desarrollado por la Universidad César Vallejo (2022) da a conocer los criterios de:

Consentimiento informado, este criterio se emplea en el instante que se utilizan los mecanismos de recolección de datos, desarrollándose por medio de un trato cortés y ocasionando un respeto oportuno hacia todos los argumentos presentados por los sujetos que han sido miembros de la investigación, informándolos sobre la finalidad del estudio. Asimismo, se realiza la utilización de este criterio debido a que también se les brinda un respeto oportuno a todos los autores empleados en la investigación,

desarrollando de manera correcta y debida las citas conforme a lo estipulado por las normativas correspondientes.

Beneficencia: Este criterio es empleado debido a que todos los datos que han sido obtenidos para la investigación tendrán un uso estrictamente académico, igualmente, se buscó proteger la confidencialidad de todos los integrantes que han participado en las encuestas con la finalidad de que permita evitar consecuencias negativas hacia su persona, como también la honorabilidad de la entidad en mención.

Justicia: Se desarrolla este criterio en el instante que se distribuyen los resultados que han sido alcanzados por medio de los mecanismos de recolección de datos, con la finalidad de que se realice la oportuna evaluación de forma objetiva y se pueda exponer objetiva, parcial y justa todas las informaciones correspondientes, sin la necesidad de que el investigador se logre involucrar ni genere algún punto de vista subjetivo.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

En el presente capítulo se describirán los resultados descriptivos de la gestión municipal y el impuesto predial considerando niveles de eficiencia.

Tabla 1

Análisis de gestión municipal

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	5	20,0	20,0
Medio	13	52,0	72,0
Alto	7	28,0	100,0
Total	25	100,0	

A través del diagnóstico sobre la gestión municipal en una entidad local de Lambayeque, se logró precisar que en un 20% de los servidores señalaron que el nivel de la gestión municipal es deficiente, seguidamente de un considerable 52% de los funcionarios señalaron un nivel medio y por medio de un 28% señalaron un nivel alto; ante esto, se confirma que se presentan falencias que se relacionan a la planificación, organización, dirección y control de los procedimientos municipales.

Tabla 2*Análisis de impuesto predial*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Ineficiente	8	32,0	32,0
Regular	11	44,0	76,0
Eficiente	6	24,0	100,0
Total	25	100,0	

De acuerdo al diagnóstico de la recaudación del impuesto predial dentro de una entidad local en Lambayeque, se logró precisar que en un 32% de los funcionarios indicaron un nivel ineficiente, seguidamente, por medio de un 44% de los servidores manifestaron un nivel regular y en un 24% señalaron que el nivel de la recaudación de los impuestos prediales es eficiente, por lo tanto, se percibió la presencia de problemas en relación al registro tributario, fiscalización tributaria y la deuda tributaria dentro de la entidad local.

Prueba de normalidad

A continuación, se presentó el análisis de los datos mediante la prueba de normalidad de Shapiro Wilk dado que la muestra fue inferior a 50 personas, cabe señalar que la data analizada tiene distribución normal (sig. 0.260 > 0.05), por ello, se debe realizar el análisis correlacional mediante Pearson.

Tabla 3*Prueba de normalidad*

	Estadístico	Shapiro Wilk gl	Sig.
Gestión municipal	,951	25	,260
Impuesto predial	,868	25	,004

Prueba de hipótesis general

H0: La gestión municipal no se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.

H1: La gestión municipal se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.

Tabla 4

Relación de gestión municipal y recaudación de impuesto predial

		Impuesto predial	
Correlación de Pearson	Gestión municipal	Coefficiente de correlación	,792**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	25

Utilizando el procesamiento inferencial del estadístico Pearson se precisó que existe relación entre gestión municipal e impuesto predial (sig. 0.00); de igual manera se presentó asociación directa positiva dado el coeficiente de 0.792; por ello, al mejorar la gestión municipal se incrementará el pago de los impuestos prediales en la entidad.

Objetivos específicos:

Tabla 5

Relación de planificación y recaudación de impuesto predial

		Impuesto predial	
Correlación de Pearson	Planificación	Coefficiente de correlación	,899**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	25

Utilizando el procesamiento inferencial del estadístico Pearson se precisó que existe relación entre planificación e impuesto predial (sig. 0.00); de igual manera se presentó asociación directa positiva dado el coeficiente de 0.899; por ello, al mejorar la planificación municipal se incrementará la cancelación de los impuestos prediales dentro de la entidad local.

Tabla 6*Relación de organización y recaudación de impuesto predial*

		Impuesto predial	
Correlación de Pearson	Organización	Coeficiente de correlación	,874**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	25

Utilizando el procesamiento inferencial del estadístico Pearson se precisa que existe relación entre organización municipal e impuesto predial (sig. 0.00); de igual manera se presentó asociación directa positiva dado el coeficiente de 0.874; por ello, al mejorar la organización municipal se incrementará el pago de los impuestos de la municipalidad.

Tabla 7*Relación de dirección y recaudación de impuesto predial*

		Impuesto predial	
Correlación de Pearson	Dirección	Coeficiente de correlación	,525**
		Sig. (bilateral)	,007
		N	25

Utilizando el procesamiento inferencial del estadístico Pearson se precisó que existe relación entre dirección municipal e impuesto predial (sig. 0.007); de igual manera se presentó asociación directa positiva dado el coeficiente de 0.525; por ello, al mejorar la dirección municipal se incrementará la cancelación de los impuestos dentro de la institución estatal.

Tabla 8*Relación de control y recaudación de impuesto predial*

			Impuesto predial
Correlación de Pearson	Control	Coefficiente de correlación	,461*
		Sig. (bilateral)	,020
N			25

Utilizando el procesamiento inferencial del estadístico Pearson se precisó que existe relación entre control municipal e impuesto predial (sig. 0.020); de igual manera se presentó asociación directa positiva dado el coeficiente de 0.461; por ello, al mejorar el control municipal se incrementará el pago del impuesto predial en la entidad.

V. DISCUSIÓN

A continuación, se precisaron los resultados obtenidos en la investigación, mediante el cual se presentan a continuación:

Teniendo en consideración al objetivo específico 1 en relación al análisis de la asociación entre la planificación y el impuesto predial, se precisó que se presentó una relación significativa y directa entre las variables de estudio, debido a que se presentaron valores de significancia del 0.00, asimismo, se presentó asociación directa positiva dado el coeficiente de 0.899; por ello, al mejorar la planificación municipal se incrementará el pago del impuesto predial en la entidad.

Los resultados encontrados concordaron directamente con la investigación de, Vartašová & Červená (2022) el cual tuvo por objetivo determinar la relación entre la planificación municipal y el impuesto predial. Como conclusión se encontró que, entre los años 2010 y 2020, el impuesto predial más alto lo tuvo Polonia (81.54%), seguido de República Checa (65.24%) & Eslovaquia (55.91%), lo que demostró que, los impuestos prediales no son una fuente importante de ingresos para las municipalidades de dicho grupo, y esto se logra mediante una óptima gestión municipal, que generalmente siempre cuenta este tipo de entidades europeas.

Ante las posiciones afirmadas, Arraiza (2016) confirma que la dimensión planificación municipal es un conjunto de acciones administrativos, en donde se direcciona hacia la provisión y organización de manera óptima de los recursos financieros con las carencias prioritarias dentro de la organización. Por otra parte, Orellana (2016) manifiesta que la planeación dentro de los gobiernos locales se le describe como el conjunto de procedimientos que se desarrollan en condiciones de grandes transformaciones causados por la administración local y en las actualizaciones del estado.

Teniendo en consideración el objetivo específico 2 acerca del análisis de la asociación entre la organización municipal e impuesto predial, mediante el cual se presentó un valor de significancia del 0.00, de igual manera se presentó asociación directa positiva dado el coeficiente Rho de Spearman fue del 0.874; por ello, al

mejorar la organización municipal se incrementará el pago del impuesto predial en la entidad.

Los resultados encontrados concordaron directamente con la investigación de, Ibrahimu et al. (2020) en su estudio cuya finalidad fue la de evaluar el funcionamiento del sistema de impuesto predial en las municipalidades de Tanzania. Dentro de las conclusiones más resaltantes fueron que el 81% manifestó que la municipalidad no le ha realizado una valoración de su predio, solo el 11.2% afirmó que si le realizaron. Además, el 81.1% mencionó que el pago del impuesto predial no coincide con la valoración de su propiedad, lo que determinaron que el sistema de impuestos implementado no ha contribuido a cumplir voluntariamente con las deudas tributarias de los contribuyentes.

También se halló el estudio de Duran (2023) tuvo como propósito hallar la asociación entre la gestión municipal y la recaudación de impuesto del distrito de Casca. Las conclusiones demostraron que el 46.2% calificó como normal la gestión del municipio, mientras que el 30.8% consideró como bueno la capacidad de recolectar impuestos por esta municipalidad, porque se están logrando los niveles óptimos de recaudación de tributos municipales, por último, el estadístico brindó datos como la significancia de 0.005, y un coeficiente de 0.523, indicando una relación significativa y directa gestión municipal y la recaudación de impuesto de dicha municipalidad.

Ante las posiciones afirmadas, se complementó con la conceptualización teórica de, Arraiza (2016) en donde complementa que la dimensión organización, se refiere al conglomerado de personas en las que desarrollan actividades de consultoría, toma de decisiones y comunicativas. A su vez, Moncada (2016) menciona que esta dimensión, abarca a cada uno de los aspectos comunitarios o asociativos del talento humano desenvueltos con la intención de que puedan alcanzar los objetivos determinados. De la misma manera, conforme lo indica la Ley 27972 (2003) a través de su artículo ocho manifiesta que, el gobierno local se encuentra constituido por asistentes y trabajadores públicos, en las cuales desarrollan actividades laborales para la alcaldía.

Teniendo en cuenta al objetivo específico 3 acerca del análisis de la asociación significativa entre la dimensión dirección municipal y el impuesto predial, mediante el cual se logró precisar que se presentó una relación significativa debido a que se presentó un valor de significancia del 0.007, asimismo, se logró percibir una correlación directa y positiva debido a que el coeficiente Rho de Spearman fue del 0.525, teniendo en consideración que al mejorar la dirección municipal se incrementará el pago del impuesto predial en la entidad.

Los resultados encontrados, se lograron complementar con la investigación de, Quispe et al. (2020) mediante el cual por medio de su investigación tuvo como finalidad establecer la relación significativa entre la dimensión dirección municipal y la ejecución presupuestal, mediante el cual se encontraron que los impuestos más pagados por los contribuyentes son los relacionados al predial urbano (93.2%) y al predial rural (86.1%), donde los mayores ingresos de las municipalidades provienen de la recaudación del impuesto predial, sin embargo, es necesario que mejoren su procesos administrativos y gestiones para incrementar dicha recaudación.

Asimismo, se concordó directamente con el estudio desarrollado por, Cruz et al. (2022) mediante el cual por medio de su investigación cuyo objetivo fue determinar la relación de la gestión con la calidad de servicio de la municipalidad. Los resultados relevantes arrojaron que el 42.2%, 54.7%, 53.6% y 40.4% estuvo de acuerdo con la efectividad, la eficiencia, las finanzas y la gestión de la municipalidad, respectivamente. Asimismo, determinaron una significancia de 0.000 entre la gestión municipal y la calidad de servicio, permitió verificar que la municipalidad no refleja una adecuada gestión, como también, determinaron que los servicios brindados dependen de la gestión.

Ante las posiciones afirmadas, se complementaron con la definición teórica de, Arraíza (2016) en donde manifiesta que la dirección municipal se presenta como un procedimiento que maneja como aspecto principal la demarcación del territorio mediante el cual se extienden sus competencias alcanzando grandes acercamientos con la comunidad. Asimismo, a través su artículo 26, La Ley 27972 (2003) manifiesta que, un gobierno local se encuentra bajo un fundamento de inspección sosteniéndose en bases de elaboración, vigilancia y administración.

Teniendo en consideración al objetivo específico 4 acerca de la asociación pertinente entre la dimensión control municipal y la recaudación del impuesto predial, se logró precisar que existe una relación significativa debido a que se presentaron valores de significancia del 0.020, de igual manera se presentó una correlación directa positiva dado que el coeficiente Rho de Spearman fue del 0.461; por ello, al mejorar el control municipal se incrementará el pago del impuesto predial en la entidad.

Los resultados obtenidos concordaron con la investigación de, Flores & Ledesma (2021) mediante el cual realizó una investigación en donde tuvo como finalidad evaluar la influencia de los incentivos sobre el cumplimiento del pago predial. En cuanto a la conclusión se halló un coeficiente de correlación del -0.503 entre los incentivos municipales y la recaudación del impuesto predial; y de este último con la ejecución del incentivo fue de 0.152, demostrando que los mayores incentivos conducen a que el contribuyente cumpla con el pago del impuesto predial, es decir, la municipalidad debe establecer estrategias que ayuden a fortalecer la recaudación de dicho impuesto.

Asimismo, se logró concordar con la investigación de Romero et al. (2021) cuya finalidad fue analizar la recaudación de impuestos prediales en entidades locales del Perú. Las principales conclusiones indicaron que el 75% de casos evidencian que sufren disminuciones en sus arcas tributarias, por la falta de cultura y la necesidad de herramientas virtuales para efectivizar la recaudación, también se logró demostrar la incapacidad de impuestos recaudados, debido a la rigurosidad de las normas tributarias impuestas por dichas entidades, orillando a que los contribuyentes prediales tomen acciones evasivas para el pago de impuestos.

Ante las posiciones afirmadas, se complementó con el concepto teórico mencionado por, Arraíza (2016) sostiene que, esta dimensión se relaciona a la administración de los presupuestos públicos sean empleados con claridad y sea ejecutado conforme a los proyectos de gestión, los indicadores políticos y por la normativa. Por otra parte, Moncada (2016) menciona que esta dimensión se considera como el conglomerado de reglamentos, procesos y disposiciones

establecidos con la finalidad de desarrollar una orientación apropiada hacia los procedimientos y labores conforme a las normativas actuales.

Teniendo en cuenta al objetivo general acerca de la relación entre la gestión municipal y el impuesto predial, se precisó que se presentó una asociación significativa debido a que el valor de significancia del 0.00, menor a lo establecido en el margen de error del 5% (0.05), de igual manera se presentó asociación directa positiva dado el coeficiente de 0.792; por ello, al mejorar la gestión municipal se incrementará el pago del impuesto predial en la entidad.

Los resultados encontrados concordaron directamente con la investigación de, Matos (2019) en su estudio cuya finalidad fue encontrar los aspectos que provocan un descenso en la recaudación de dicho impuesto y de los arbitrios. Se concluyó que el 73% manifestó que realiza el pago del impuesto predial, por otra parte, el 46.7% mencionó que la municipalidad ha ido a su casa a revisar el predio en los últimos cinco años, sin embargo, el 24.1% dijo que la municipalidad no brinda información sobre los procesos de pago, como también, el 34.8% manifestó que la atención es mala, verificando que existe una baja recaudación del impuesto predial, a causa de la poca gestión que la municipalidad da a sus servicios.

Asimismo, se complementó con la investigación de, Flores & Ledesma (2021) realizó una investigación donde la finalidad de esta investigación fue evaluar la influencia de los incentivos sobre el cumplimiento del pago predial. Asimismo, la metodología fue cuantitativa - no experimental, la muestra fueron los acervos documentarios y utilizaron la guía de análisis documental. En cuanto a la conclusión se halló un coeficiente de correlación de -0.503 entre los incentivos municipales y la recaudación del impuesto predial; y de este último con la ejecución del incentivo fue de 0.152, demostrando que los mayores incentivos conducen a que el contribuyente cumpla con el pago del impuesto predial, es decir, la municipalidad debe establecer estrategias que ayuden a fortalecer la recaudación de dicho impuesto.

Del mismo modo, Culque et al. (2021) cuya finalidad principal fue corroborar la relación entre la gestión de la municipalidad y la recaudación del impuesto en la provincia de Bongará. Donde las conclusiones demostraron que no se logran cumplir de manera eficiente con la planeación, ordenamiento, orientación y control

municipal, lo que conlleva a una ineficiente o baja recaudación, por otro lado, el estadístico indicó un p -valor de 0.000 y un coeficiente de 0.653, con lo cual demostró la existencia de una relación significativa entre la gestión de la municipalidad y la recaudación del impuesto dentro de la entidad en estudio.

Ante las posiciones afirmadas, se confirmaron las posiciones teóricas de, Ordóñez et al. (2020) manifiestan que la gestión municipal se le atribuye como el conjunto de procedimientos eficientes que permite administrar de manera compartida con los individuos de una comunidad para el alcance de los objetivos que pretendan buscar el bienestar social, económico, cultural, física, humana por medio de actividades pertinentes y con una visión asociada a la gestión de calidad que iguale o supere los estándares de las entidades privadas. Según, Dat et al. (2023) definen a la gestión municipal como el conjunto de procedimientos mediante el cual las instituciones municipales ejecutan con la intención de alcanzar sus metas y objetivos determinadas de forma anual y para el desarrollo de esto, se orientan las influencias de las competencias de los individuos para el adecuado rendimiento de las acciones de la administración pública.

Por otra parte, se concordó con el concepto mencionado por Awasthi, et al. (2021) en donde conceptualizan que la recaudación del impuesto predial como el conjunto de procedimientos desplegados por la administración pública, en las cuales emplea con la intención de ingresar a la hacienda municipal el producto de los impuestos recaudados de los predios correspondientes. Según lo manifiestan, Li & Lin (2023) definen a la recaudación del impuesto predial se refiere hacia la cobranza de dichos impuestos anualmente, en relación a los predios urbanos o rústicos en las cuales tiene en posesión un contribuyente en particular dentro de la jurisdicción de un gobierno local.

Por otra parte, Carrillo et al. (2021) definieron a la ejecución del impuesto predial como las contribuciones anuales, en donde abarca el precio de las propiedades urbanas y rurales, en función a estos gravámenes se les denomina como predios a todas aquellas extensiones de terreno, circunscribiendo a las que se extienden hasta el mar, ríos y otros en las cuales haya agua.

VI. CONCLUSIONES

1. Se concluye que la gestión municipal según los encuestados fue medio con un 52% y bajo con un 20%, es por esto que se puede inducir que se presentan problemas aún por mejorar que se relacionan directamente con la planificación, organización, dirección y control de los procedimientos municipales.
2. Se logró conocer que la recaudación del impuesto predial según los funcionarios públicos fue regular con un 44% e ineficiente con un 32%; ante esto, se puede deducir que se presentan falencias significativas relacionadas al registro tributario, fiscalización tributaria y la deuda tributaria dentro de la entidad local.
3. Se determinó que la recaudación del impuesto predial se relaciona directamente con las dimensiones de la gestión municipal, debido a que la sig. fue del 0.00 en todos los casos analizados; al mismo tiempo se precisó que existe asociación significativa entre la planificación y la recaudación del impuesto predial (Rho de 0.899); seguidamente existe asociación entre la organización y la recaudación del impuesto predial (Rho de 0.874); asimismo, se presentó una asociación directa entre la dirección y la recaudación del impuesto predial (Rho de 0.525); y por último, se percibió una asociación significativa entre el control y la recaudación del impuesto predial (Rho de 0.461).
4. Se concluye que existe una asociación bivariado entre la gestión municipal y la recaudación del impuesto predial, debido a que la significancia fue del 0.000, menor a lo establecido en el margen de error del 5% (0.05); señalándose también que fue una correlación positiva moderada (Rho del 0.792) muy significativa respectivamente. Por ello, al mejorar la gestión municipal se incrementará el pago del impuesto predial en la entidad.

VII. RECOMENDACIONES

1. A los responsables de la Gestión Municipal el empleo de nuevas estrategias planificadas y con un pertinente monitoreo dirigido hacia los servidores y funcionarios de las áreas relacionadas al impuesto predial para que conozcan las disposiciones contenidas en la ley para efectos que se conozcan con claridad los procedimientos para la determinación de las bases imponibles.
2. Se recomienda al gerente municipal la orientación de las actividades y acciones enfocándose en programas de capacitación con la finalidad de que servidores públicos conozcan detalladamente todas las disposiciones, mecanismos y procedimientos establecidos por la Ley
3. Se recomienda a las autoridades responsables de la municipalidad de la provincia de Lambayeque, dotarse de recursos indispensable tanto humanos y materiales para la adecuada organización de su estructura operativa y que facilite el empleo de nuevas estrategias para la difusión de las obligaciones tributarias que le corresponde a los contribuyentes del impuesto predial.
4. A la ciudadanía en general informarse sobre los beneficios sociales que otorga el pago puntal de los tributos, sobre todo el predial, ya que también es muy importante para que puedan arrendar y vender las propiedades.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de la Investigación*. Venezuela: Episteme.
<https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y Metodología de Investigación*. Lima: Enfoques Consulting EIRL.
- Arraiza, E. (2016). *Manual de gestión municipal* (Primera ed.). Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.
https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=ca6339ee-acec-5a87-7b2c-a4bf43d21f8b&groupId=287460
- Awasthi, R., Nagarajan, M., & Deininger, K. (2021). Property taxation in India: Issues impacting revenue performance and suggestions for reform. *Land Use Policy*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0264837719307690>
- Benito, B., Guillamón, M. D., & Ríos, A. M. (2021). Transparency and efficient management in local governments. *Cities*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0264275121001347>
- Bravo, L., & Sánchez, K. (2021). Gestión municipal en el desarrollo local de la provincia de Mariscal Cáceres. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6388–6426. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.776
- Cabanillas, L., & Leyton, M. (2022). Guidance to citizens on municipal taxes with conversational assistant technology [Orientación al Ciudadano sobre Tributos Municipales con Tecnología de un Asistente Conversacional]. *CISCI 2022 - Vigésima Primera Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática, Decimo Noveno Simposium Iberoamericano en*

- CONCYTEC. (2019). Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica- Reglamento Renacyt. *RENACYT*, 1-12. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Congreso de la República del Perú. (2002). *Ley de modernización del estado - Ley N°27658*. Lima: El Peruano. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/\\$FILE/02A08.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCE7AB2E6434B55305257B890053B271/$FILE/02A08.pdf)
- Cruz, O., Choquehuanca, C., Gonzales, S., & Valenzuela, A. (2022). Municipal management and quality of service in the Provincial Municipality of Abancay, 2021. *Llamkasun*, 3(1), 197–209. <https://llamkasun.unat.edu.pe/index.php/revista/article/view/100/129>
- Culque, B., Cruz, B., & Oblitas, M. (2021). La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10607-10626. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1106
- Dat, T., Wei, J., Lang, M., Jui, K., & Lim, M. (2023). Municipal solid waste management technological barriers: A hierarchical structure approach in Taiwan. *Resources, Conservation and Recycling*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921344922006747>
- Duran, M. (2023). *Gestión municipal y recaudación de impuestos en la municipalidad distrital de Casca, provincia Mariscal Luzuriaga, Ancash, 2022*. [Tesis de postgrado, Universidad Cesar Vallejo].

- https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/110057/Duran_AMA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Elinder, M., & Persson, L. (2018). House price responses to a national property tax reform. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 18-39.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0167268117302585>
- Enami, A., Reynolds, C., & Rohlin, S. (2023). The effect of property taxes on businesses: Evidence from a dynamic regression discontinuity approach. *Regional Science and Urban Economics*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0166046223000303>
- Finol, M., & Vera, J. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Supuesto Ontológico Realidad y Creencia*, 3(1).
<https://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/38>
- Flores, D., & Ledesma, J. (2021). *Plan de incentivos municipales y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2011 - 2020*. [Tesis de Postgrado, Universidad Nacional de San Martín].
<https://tesis.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/4246/ECONOM%C3%8DA%20-%20Danny%20Jes%C3%BA%20Flores%20Ch%C3%A1vez%20%26%20Jes%C3%BA%20Manolo%20Ledesma%20Sandoval.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Haneem, F., Kama, N., Taskin, N., Pauleen, D., & Abu Bakar, N. (2019). Determinants of master data management adoption by local government organizations: An empirical study. *International Journal of Information Management*, 25-43.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0268401218304468>

- Hernández, R., & Mendoza, L. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw. https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Babtista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Vol. 5). México: Mc-Graw Hill.
- Ibrahimu, W., Okoth, D., & Ngomaitara, H. (2020). Assessment on effective implementation of property tax systems in Tanzania (The case of Dodoma Municipal Council). *International Journal of African and Asian Studies*, 61(2), 32–39. <https://doi.org/10.7176/jaas/61-05>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2021). *Perú: Indicadores de gestión municipal 2020*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1791/libro.pdf
- Kailinin, A., Sims, K., Meyer, S., & Thompson, J. (2023). Does land conservation raise property taxes? Evidence from New England cities and towns. *Journal of Environmental Economics and Management*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0095069622001358>
- Lalancette, A., & Charles, A. (2022). Factors influencing hazard management by municipalities: The case of coastal communities. *Global Environmental Change*, 1-14. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959378021002302>
- Li, S., & Lin, S. (2023). Housing property tax, economic growth, and intergenerational welfare: The case of China. *International Review of*

Economics & *Finance*, 233-251.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1059056022001940>

Madrigal, G. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación Administrativa*, 50(127), 135–154. <https://doi.org/10.35426/iav50n127.09>

Matos, N. (2019). *Análisis de la baja recaudación del impuesto predial y arbitrios de la Municipalidad Distrital de Chilca, 2017*. [Tesis de Postgrado, Universidad Peruana Los Andes]. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1599/T037_19847117_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ministerio de Economía y Finanzas. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades LEY N° 27972*. Lima: MEF. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Guía para la gestión de cuenta del impuesto predial*. Lima: MEF. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_la_Gestion_de_Cuenta_IP.pdf

Moncada, G. (2016). La gestión municipal: ¿cómo administrar las plazas y los mercados de la ciudad de México? *Secuencia Revista de historia y ciencias sociales*, 95(1), 39-62. <https://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n95/2395-8464-secu-95-00041.pdf>

Monteiro, T., Ehrl, P., & Silva, T. (2023). Fiscal decentralization and tax collection: evidence from the rural property tax in Brazil. *European Journal of Political*

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S017626802300040X>

Muczynski, A. (2022). Organizational model of municipal housing stock management in the contracting system—A case study of Poland. *Land Use Policy*.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S026483772200076X>

Ordóñez, C., Threlfall, C., Livesley, S., Kendal, D., Fuller, R., Davern, M., . . . Hochuli, D. (2020). Decision-making of municipal urban forest managers through the lens of governance. *Environmental Science & Policy*, 136-147.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1462901119304952>

Paradela, V., De Oliveira, M., Corrêa, R., Resende, L., & Jamil, J. (2019). Performance evaluation model for municipal administration: Case on Cataguases, Minas Gerais. *International Journal of Management, Technology and Engineering*, 9(4), 3537–3554.

<http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.27957.52964>

Quispe, G., Ayaviri, D., & Borja, M. (2020). Causes of institutional efficiency in tax collection in rural municipalities in Ecuador. Application of the theory of resources and institutional capacities. *Revista Espacios*, 41(29), 45–63.

<http://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p04.pdf>

Quispe, J., Mamani, M., Cano, D., & Tuesta, Y. (2019). Determinantes del incumplimiento de pago impuesto predial de los pobladores del Barrio Bellavista de la ciudad de Puno, Perú-2018. *Revista Académica Gente Clave*, 3(2), 65–88.

<https://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/genteclave/article/view/99>

- Rich, K., Roberts, B., Wall, J., & Zhang, J. (2021). Toward an understanding of year-over-year changes in municipal management discussion and analysis disclosures. *Advances in Accounting*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0882611021000365>
- Rodríguez, J., & Reguant, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *Revista D'Innovació i Recerca en Educació*, 13(2).
<https://revistes.ub.edu/index.php/REIRE/article/download/reire2020.13.230048/31484/73498>
- Romero, R., Soria, M., Del Castillo, W., & Colmenares, Y. (2021). Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergia*, 12(3), 124 - 134. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8226661.pdf>
- Senlle, A., & Gutierrez, N. (2005). *Calidad en los servicios educativos*. España: Ediciones Díaz de Santos.
- Stetsuk, N., Makasheva, S., Stetsyuk, A., & Pinchukov, P. (2022). Optimization of Property Tax Deductions for Railway Transport Organizations Based on Russian Railways JSC Example. *Transportation Research Procedia*, 125-131.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S235214652200028X>
- Taranú, V., & Verbeck, G. (2022). Property tax as a policy against urban sprawl. *Land Use Policy*.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0264837722003623>
- Unda, M. (2021). Una hacienda local pobre: ¿qué explica la recaudación predial en México? *Estudios demográficos y urbanos*, 1-40.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v36n1/2448-6515-educm-36-01-49.pdf>

Universidad César Vallejo. (2022). *Guía de elaboración del trabajo de investigación y tesis para la obtención de grados académicos y títulos profesionales*. Chiclayo: UCV.

Valdivia, M. (2020). *El uso de la plataforma virtual en las competencias digitales de los servidores*. Lima: Universidad Cesar Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43782/Valdivia_CME-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vartašová, A., & Červená, K. (2022). Real property tax in the countries of Visegrad Group - Comparative view. *Studia Iuridica Lublinensia*, 31(1), 191–211.
<https://doi.org/10.17951/sil.2022.31.1.191-211>

Zapata, E. (2020). *Modelo de gestión para la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo*. [Tesis de postgrado, Universidad Cesar Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48289/Zapata_CEJ%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítem	Escala
Gestión municipal	La gestión municipal se desarrolla dentro de la Ley N°27658, en donde manifiesta como finalidad obtener niveles importantes de competencias en relación a las estructuras del estado, de manera que se logren conseguir cuidados eficaces hacia la comunidad, optimizando y fomentando el trabajo de los patrimonios públicos. En relación a los impulsos de la administración estatal, se han manifestado restricciones que influyen de manera negativa el alcance de las metas (Congreso de la República del Perú, 2002).	La gestión municipal se basa en la gestión adecuada de los diferentes mecanismos técnicos normativos abarca factores como planificación, organización, dirección y control; los cuales se medirán tomando en cuenta 30 items en escalas ordinales tipo Likert.	Planificación	Planificar recaudador proceso	1,2	Ordinal Tipo Likert 1=Nunca 2=Casi nunca 3=A veces 4=Casi siempre 5=Siempre
				Diagnóstico de morosidad	3,4	
				Fiscalización predial	5,6	
				Objetivos y metas	7,8	
			Organización	Organizar proceso de recaudación	9,10	
				Capacitación de personal	11,12	
				Actividades y tareas acorde al MOF	13,14	
			Dirección	Verificación de los indicadores	15,17	
				Orientación y campaña tributaria hacia el usuario	18,19	
				Sensibilización al usuario	20,22	
Control	Cobro de impuesto predial	23,24				
	Resultados y metas	25,28				
	Índice de morosidad	29,30				

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Escala
Impuesto predial	La recaudación del impuesto constituye una importancia predominante dentro de la administración estatal, debido a que contribuye al crecimiento exponencial de la misma, empleados como medio en las cuales permitan desarrollar la inversión en servicios públicos con la finalidad de brindar un beneficio hacia la localidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)	Dentro del impuesto predial se presentan factores que manifiestan una influencia potencial hacia una recaudación óptima de los impuestos prediales y que permita generar ingresos mayores a las finanzas, siendo considerándose dimensiones como son el registro tributario, fiscalización tributaria y deuda tributaria	Registro tributario	Registros de contribuyentes	de 1,2	Tipo Likert 1=Nunca 2=Casi nunca 3=A veces 4=Casi siempre 5=Siempre
				Registros de predios	3,4	
				Parámetros tributarios	5,6	
				Planeación y segmentación	7,8	
				Inspecciones	9,10	
			Fiscalización tributaria	Deuda fiscal	11,12	
				Valoración de predio	13,14 15,16	
				Base imponible		
					17,18	
				Infracciones		

Anexo 02: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores				
Problema principal ¿Cuál es la relación entre la gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque, 2023?	Objetivo general Determinar la relación entre la gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.	Hipótesis general H1: La gestión municipal se relaciona significativamente con la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.	Variable 1: Gestión municipal				
			Dimensión	Indicadores	Íte	Escala	Niveles y Rangos
Problemas específicos a) ¿Cuál es la relación entre planificación municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque, 2023? b) ¿Cuál es la relación entre organización municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque, 2023?	Objetivos específicos (a) Establecer la relación entre la planificación municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque. (b) Relacionar la organización municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.	Hipótesis específicas a) Existe relación entre planificación municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque, 2023. b) Existe relación entre organización municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque, 2023.	Planificación	Planificar proceso recaudador	1,2	Ordinal 1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre	Bajo: 30-52 Regular: 53-102 Alto: 103-150
				Diagnóstico de morosidad	3,4		
				Fiscalización predial	5,6		
				Objetivos y metas	7,8		
				Organizar proceso de recaudación	9,10		
			Organización	Capacitación de personal	11,12		
				Actividades y tareas acorde al MOF	13,14		
			Dirección	Verificación de los indicadores	15,17		
				Orientación y campaña tributaria hacia el usuario	18,19		
				Sensibilización al usuario	20,22		
	Cobro de impuesto predial	23,24					
	Resultados y metas	25,28					
	Índice de morosidad	29,30					
			Variable 2: Contrataciones menores o iguales a 8 UIT				
			Dimensión	Indicadores	Íte	Escala	Niveles y Rangos
				Registros de contribuyentes	1,2	Ordinal	
			Registro tributario	Registros de predios	3,4		
				Parámetros tributarios	5,6		

c) ¿Cuál es la relación entre dirección municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque, 2023?	de la Provincia de Lambayeque. (c) Establecer la relación entre la dirección municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.	Lambayeque, 2023. c) Existe relación entre dirección municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque, 2023.	Fiscalización tributaria	Planeación y segmentación Inspecciones Deuda fiscal Valoración de predio Base imponible	7,8 9,10 11,1 2 13,1 4 15,1 6 17,1 8	1= Nunca 2= Casi nunca 3= A veces 4= Casi siempre 5= Siempre	Bajo: 18-32 Regular: 33-65 Alto: 66-90
d) ¿Cuál es la relación entre control municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque, 2023?	(d) Establecer la relación entre el control municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.	d) Existe relación entre control municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque, 2023.	Deuda tributaria	Infracciones			
Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnica e instrumentos	Estadística a utilizar				
Tipo: Básica Diseño: No experimental - Correlacional Corte: Transversal	Población: 25 servidores públicos de una municipalidad Muestra: 25 servidores públicos Muestreo: No probabilístico por conveniencia	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario	Estadística descriptiva Estadística inferencial				

Anexo 03: Cuestionario

CUESTIONARIO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Edad: _____ Sexo: _____

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará afirmaciones sobre gestión municipal. Lea cada una con mucha atención; luego, marque la respuesta que mejor lo describa con una **X** según corresponda. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas. Conteste todas las preguntas con la verdad **OPCIONES DE RESPUESTA:**

- 5 = Siempre
4 = Casi Siempre
3 = Algunas Veces
2 = Casi Nunca
1 = Nunca

N° ítem	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
	PLANIFICACIÓN					
1	Todo está debidamente planificado por las autoridades para que se realice una buena recaudación tributaria					
2	Considero que la municipalidad realiza el proceso de recaudación con la debida anticipación					
3	La municipalidad muestra la relación de la morosidad del impuesto predial					
4	La municipalidad comunica a los usuarios de la morosidad que están incurriendo continuamente					
5	Considera que la municipalidad tiene un plan para la fiscalización de los predios					
6	Considero que la municipalidad desarrolla estrategias para mejorar su plan de fiscalización de predios					
7	Considero que la municipalidad logra incrementar la recaudación tributaria					
8	La municipalidad desarrolla actividades como campañas publicitarias para recaudar más impuestos					
	ORGANIZACIÓN					
9	Considero que las formas de organización que tiene la municipalidad para la recaudación del impuesto predial son eficientes					
10	Observo que la municipalidad tiene personal encargado para la organización del proceso de recaudación de impuesto					

11	Considero que el personal encargado de organizar la gestión tributaria muestra capacidad para ejercer sus funciones					
12	Los colaboradores de la municipalidad están capacitados para brindarnos una mejor atención					
13	Considero que los colaboradores conocen sus funciones					
14	La municipalidad cumple con el bienestar y protección de la población, según su manual de funciones					
	DIRECCIÓN					
15	Considero que la municipalidad mantiene un control del pago de los impuestos					
16	La municipalidad me incentiva y me entrega folletos informativos con anticipación					
17	La oficina de recaudación tributaria me informa claramente sobre cómo, dónde y cuándo tengo que pagar mis impuestos prediales					
18	La municipalidad desarrolla campañas sobre morosidad para el pago de mis impuestos y las consecuencias que podría tener al no pagarlo					
19	La municipalidad realiza campañas de recaudación tributaria					
20	La municipalidad sensibiliza a los contribuyentes sobre la recaudación tributaria					
21	Cumplo con pagar mis impuestos prediales					
	CONTROL					
22	Recibo recompensas por el pago oportuno de mis impuestos					
23	La municipalidad cumple con el cobro del impuesto predial de acuerdo a sus metas que planifica					
24	Tengo inconvenientes al momento de la cobranza del impuesto predial que realiza la municipalidad					
25	La municipalidad evalúa bien sus resultados y objetivos para controlar la gestión tributaria					
26	La municipalidad posee diferentes mecanismos para evaluar el pago de los contribuyentes					
27	La municipalidad tiene un instrumento de evaluación mensual					
28	Considero que el mecanismo de evaluación que tiene la municipalidad es eficiente para la recaudación de los impuestos					
29	Considero que existe un índice alto de morosidad en la municipalidad					
30	La municipalidad utiliza estrategias para evitar que el usuario ingrese al grupo de morosidad					

CUESTIONARIO IMPUESTO PREDIAL

Edad: _____ Sexo: _____

INSTRUCCIONES: A continuación, encontrará afirmaciones sobre impuesto predial. Lea cada una con mucha atención; luego, marque la respuesta que mejor lo describa con una **X** según corresponda. Recuerde, no hay respuestas buenas, ni malas. Conteste todas las preguntas con la verdad **OPCIONES DE RESPUESTA:**

- 5 = Siempre**
4 = Casi Siempre
3 = Algunas Veces
2 = Casi Nunca
1 = Nunca

N° ítem	PREGUNTAS	5	4	3	2	1
	REGISTRO TRIBUTARIO					
1	Actualiza constantemente el registro de los predios de los contribuyentes ejecutando la recaudación de impuesto predial					
2	Mantiene un registro ordenado y actualizado de los predios de los contribuyentes					
3	El registro de las declaraciones juradas se controla debidamente					
4	Realiza una inspección frecuente de los registros de parámetros tributarios					
5	Aplica la depuración de los datos que carecen de significancia para el proceso de recaudación del impuesto predial					
6	Se declara de forma correcta y sustentada los datos que le solicita la administración tributaria					
	Fiscalización tributaria					
7	Con qué frecuencia realiza un planeamiento y segmentación de la recaudación del impuesto predial					
8	Al ejecutar la fiscalización tributaria aplica la inspección de la recaudación del impuesto predial					
9	Cómo parte de la fiscalización tributaria que realiza determina también la deuda fiscalizada					
10	La municipalidad cobra los impuestos por etapas					
11	La municipalidad brinda rendición de cuentas					
12	La rendición de cuentas que realiza la municipalidad es actualizada					
	Deuda tributaria					

13	Con qué frecuencia identifica el valor del predio en la recaudación del impuesto predial					
14	Ejecuta el cumplimiento de la base imponible del impuesto predial					
15	Con qué frecuencia impone las infracciones tributarias a los contribuyentes					
16	Realiza la actualización frecuente de los valores en la recaudación del impuesto predial					
17	Ante una deuda tributaria con qué frecuencia determina los impuestos					
18	La municipalidad brinda incentivos ayudará a disminuir las deudas tributarias por los impuestos no pagados					

Anexo 04: Matriz de evaluación por juicio de expertos

Validación 01:



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	D.1. PLANIFICACIÓN													
01	Todo está debidamente planificado por las autoridades para que se realice una buena recaudación tributaria				X				X				X	
02	Considero que la municipalidad realiza el proceso de recaudación con la debida anticipación				X				X				X	
03	La municipalidad muestra la relación de la morosidad del impuesto predial				X				X				X	
04	La municipalidad comunica a los usuarios de la morosidad que están incurriendo continuamente				X				X				X	
05	Considera que la municipalidad tiene un plan para la fiscalización de los predios				X				X				X	
06	Considero que la municipalidad desarrolla estrategias para mejorar su plan de fiscalización de predios				X				X				X	
07	Considero que la municipalidad logra incrementar la recaudación tributaria				X				X				X	
08	La municipalidad desarrolla actividades como campañas publicitarias para recaudar más impuestos.				X				X				X	
	D.2. ORGANIZACIÓN													
01	Considero que las formas de organización que tiene la municipalidad para la recaudación del impuesto predial son eficientes				X				X				X	
02	Observo que la municipalidad tiene personal encargado para la organización del proceso de recaudación de impuesto				X				X				X	
03	Considero que el personal encargado de organizar la gestión tributaria muestra capacidad para ejercer sus funciones				X				X				X	
04	Los colaboradores de la municipalidad están capacitados para brindarnos una mejor atención				X				X				X	
05	Considero que los colaboradores conocen sus funciones				X				X				X	
06	La municipalidad cumple con el bienestar y protección de la población, según su manual de funciones				X				X				X	
	D.3. DIRECCIÓN													
01	Considero que la municipalidad mantiene un control del pago de los impuestos				X				X				X	
02	La municipalidad me incentiva y me entrega folletos informativos con anticipación				X				X				X	
03	La oficina de recaudación tributaria me informa claramente sobre cómo, dónde y cuándo tengo que pagar mis impuestos prediales				X				X				X	
04	La municipalidad desarrolla campañas sobre morosidad para el pago de mis impuestos y las consecuencias que podría tener al no pagarlo				X				X				X	
05	La municipalidad realiza campañas de recaudación tributaria				X				X				X	

06	La municipalidad sensibiliza a los contribuyentes sobre la recaudación tributaria				X				X				X
07	Cumplo con pagar mis impuestos prediales				X				X				X
Nº	DIMENSIONES / ítems												
	D.4. PAGO												
01	Recibo recompensas por el pago oportuno de mis impuestos				X				X				X
02	La municipalidad cumple con el cobro del impuesto predial de acuerdo a sus metas que planifica				X				X				X
03	Tengo inconvenientes al momento de la cobranza del impuesto predial que realiza la municipalidad				X				X				X
04	La municipalidad evalúa bien sus resultados y objetivos para controlar la gestión tributaria				X				X				X
05	La municipalidad posee diferentes mecanismos para evaluar el pago de los contribuyentes				X				X				X
06	La municipalidad tiene un instrumento de evaluación mensual				X				X				X
07	Considero que el mecanismo de evaluación que tiene la municipalidad es eficiente para la recaudación de los impuestos				X				X				X
08	Considero que existe un índice alto de morosidad en la municipalidad				X				X				X
09	La municipalidad utiliza estrategias para evitar que el usuario ingrese al grupo de morosidad				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Gisela del Rocío Zelada Cortez DNI: 09865663.

Especialidad del validador (a): Gestión Pública.....

3 de junio de 2023

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	D.1. REGISTRO TRIBUTARIO													
01	Actualiza constantemente el registro de los predios de los contribuyentes ejecutando la recaudación de impuesto predial				X				X				X	
02	Mantiene un registro ordenado y actualizado de los predios de los contribuyentes				X				X				X	
03	El registro de las declaraciones juradas se controla debidamente				X				X				X	
04	Realiza una inspección frecuente de los registros de parámetros tributarios				X				X				X	
05	Aplica la depuración de los datos que carecen de significancia para el proceso de recaudación del				X				X				X	
06	impuesto predial				X				X				X	
	D.2. FISCALIZACION TRIBUTARIA													
01	Con qué frecuencia realiza un planeamiento y segmentación de la recaudación del impuesto predial				X				X				X	
02	Al ejecutar la fiscalización tributaria aplica la inspección de la recaudación del impuesto predial				X				X				X	
03	Cómo parte de la fiscalización tributaria que realiza determina también la deuda fiscalizada				X				X				X	
04	La municipalidad cobra los impuestos por etapas				X				X				X	
05	La municipalidad brinda rendición de cuentas				X				X				X	
06	La rendición de cuentas que realiza la municipalidad es actualizada				X				X				X	
	D.3. DEUDA TRIBUTARIA													
01	Con qué frecuencia identifica el valor del predio en la recaudación del impuesto predial				X				X				X	
02	Ejecuta el cumplimiento de la base imponible del impuesto predial				X				X				X	
03	Con qué frecuencia impone las infracciones tributarias a los contribuyentes				X				X				X	
04	Realiza la actualización frecuente de los valores en la recaudación del impuesto predial				X				X				X	
05	Ante una deuda tributaria con qué frecuencia determina los impuestos				X				X				X	

06	La municipalidad brinda incentivos ayudará a disminuir las deudas tributarias por los impuestos no pagados				X				X				X	
----	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--	--	---	--

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Zelada Cortez Gisela del Rocío..... DNI: 09865663.....

Especialidad del validador (a): Gestión Pública.....

3 de junio de 2023

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del experto informante

Reporte de grados y títulos de los validadores 1:

4/7/23, 20:16

about:blank



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
ZELADA CORTEZ, GISELA DEL ROCIO DNI 09865663	DOCTORA EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD Fecha de diploma: 09/04/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matricula: 02/12/2014 Fecha egreso: 15/01/2017	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
ZELADA CORTEZ, GISELA DEL ROCIO DNI 09865663	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 06/06/1986 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO <i>PERU</i>
ZELADA CORTEZ, GISELA DEL ROCIO DNI 09865663	MAGISTER EN GESTION FINANCIERA Y TRIBUTARIA Fecha de diploma: 29/01/2013 Modalidad de estudios: - Fecha matricula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO <i>PERU</i>
ZELADA CORTEZ, GISELA DEL ROCIO DNI 09865663	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO <i>PERU</i>

about:blank

1/1

Validación 02:



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	D.1. PLANIFICACIÓN													
01	Todo está debidamente planificado por las autoridades para que se realice una buena recaudación tributaria				X				X				X	
02	Considero que la municipalidad realiza el proceso de recaudación con la debida anticipación				X				X				X	
03	La municipalidad muestra la relación de la morosidad del impuesto predial				X				X				X	
04	La municipalidad comunica a los usuarios de la morosidad que están incurriendo continuamente				X				X				X	
05	Considera que la municipalidad tiene un plan para la fiscalización de los predios				X				X				X	
06	Considero que la municipalidad desarrolla estrategias para mejorar su plan de fiscalización de predios				X				X				X	
07	Considero que la municipalidad logra incrementar la recaudación tributaria				X				X				X	
08	La municipalidad desarrolla actividades como campañas publicitarias para recaudar más impuestos.				X				X				X	
	D.2. ORGANIZACIÓN													
01	Considero que las formas de organización que tiene la municipalidad para la recaudación del impuesto predial son eficientes				X				X				X	
02	Observo que la municipalidad tiene personal encargado para la organización del proceso de recaudación de impuesto				X				X				X	
03	Considero que el personal encargado de organizar la gestión tributaria muestra capacidad para ejercer sus funciones				X				X				X	
04	Los colaboradores de la municipalidad están capacitados para brindarnos una mejor atención				X				X				X	
05	Considero que los colaboradores conocen sus funciones				X				X				X	
06	La municipalidad cumple con el bienestar y protección de la población, según su manual de funciones				X				X				X	
	D.3. DIRECCIÓN													
01	Considero que la municipalidad mantiene un control del pago de los impuestos				X				X				X	
02	La municipalidad me incentiva y me entrega folletos informativos con anticipación				X				X				X	
03	La oficina de recaudación tributaria me informa claramente sobre cómo, dónde y cuándo tengo que pagar mis impuestos prediales				X				X				X	
04	La municipalidad desarrolla campañas sobre morosidad para el pago de mis impuestos y las consecuencias que podría tener al no pagarlo				X				X				X	
05	La municipalidad realiza campañas de recaudación tributaria				X				X				X	

01	La Municipalidad efectúa la liquidación física y financiera en los plazos previstos, además de registrar oportunamente la información en el Banco de Inversiones				X				X				X
02	La Municipalidad reporta de forma pertinente el estado de los activos que se encuentran bajo su custodia				X				X				X
03	La Municipalidad programa los gastos que se van a incurrir para garantizar que los activos van a operar de manera apropiada				X				X				X
04	La Municipalidad programa los gastos que se van a incurrir para garantizar que los activos van a mantenerse en buenas condiciones				X				X				X
05	La Municipalidad establece de forma previa los criterios para evaluar los proyectos de inversión para identificar su efectividad				X				X				X
06	La Municipalidad verifica que los proyectos de inversión cumplen con los requisitos establecidos previamente en función a su grado de complejidad				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo Nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. BRAULIO S TEFANO CUZCANO RENTERIA DNI: 73673691

Especialidad del validador (a): GESTION PUBLICA

¹Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

06 DE JUNIO DE 2023



Firma del experto informante

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	D.1. REGISTRO TRIBUTARIO													
01	Actualiza constantemente el registro de los predios de los contribuyentes ejecutando la recaudación de impuesto predial				X				X				X	
02	Mantiene un registro ordenado y actualizado de los predios de los contribuyentes				X				X				X	
03	El registro de las declaraciones juradas se controla debidamente				X				X				X	
04	Realiza una inspección frecuente de los registros de parámetros tributarios				X				X				X	
05	Aplica la depuración de los datos que carecen de significancia para el proceso de recaudación del				X				X				X	
06	impuesto predial				X				X				X	
	D.2. FISCALIZACION TRIBUTARIA													
01	Con qué frecuencia realiza un planeamiento y segmentación de la recaudación del impuesto predial				X				X				X	
02	Al ejecutar la fiscalización tributaria aplica la inspección de la recaudación del impuesto predial				X				X				X	
03	Cómo parte de la fiscalización tributaria que realiza determina también la deuda fiscalizada				X				X				X	
04	La municipalidad cobra los impuestos por etapas				X				X				X	
05	La municipalidad brinda rendición de cuentas				X				X				X	
06	La rendición de cuentas que realiza la municipalidad es actualizada				X				X				X	
	D.3. DEUDA TRIBUTARIA													
01	Con qué frecuencia identifica el valor del predio en la recaudación del impuesto predial				X				X				X	
02	Ejecuta el cumplimiento de la base imponible del impuesto predial				X				X				X	
03	Con qué frecuencia impone las infracciones tributarias a los contribuyentes				X				X				X	
04	Realiza la actualización frecuente de los valores en la recaudación del impuesto predial				X				X				X	
05	Ante una deuda tributaria con qué frecuencia determina los impuestos				X				X				X	

01	Se conocen los medios de pago utilizados para cancelar las deudas a proveedores y terceros.				X				X				X
02	Los gastos de bienes y servicios para inversiones se realizan de acuerdo con el plan anual de adquisiciones.				X				X				X
03	La municipalidad brinda incentivos ayudará a disminuir las deudas tributarias por los impuestos no pagados				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. BRAULIO S´TEFANO CUZCANO RENTERIA DNI: 73673691

Especialidad del validador (a): GESTIPUN PUBLICA

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

06 DE JUNIO DE 2023



Firma del experto informante

Reporte de grados y títulos de los validadores 2:

4/7/23, 20:14

about:blank



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
CUZCANO RENTERIA, BRAULIO STEFANO DNI 73673691	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA Fecha de diploma: 21/02/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 31/08/2020 Fecha egreso: 01/02/2022	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU
CUZCANO RENTERIA, BRAULIO STEFANO DNI 73673691	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 20/07/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C. PERU
CUZCANO RENTERIA, BRAULIO STEFANO DNI 73673691	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 08/03/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 13/03/2013 Fecha egreso: 21/12/2017	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C. PERU

about:blank

1/1

Validación 03:

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	D.1. PROGRAMACIÓN													
01	La Municipalidad efectúa un análisis de las brechas de infraestructura que presenta el sector antes de proponer el proyecto de inversión				X				X				X	
02	La Municipalidad efectúa un análisis de las brechas de servicios públicos que presenta el sector antes de proponer el proyecto de inversión				X				X				X	
03	La Municipalidad comunica oportunamente las brechas identificadas en función al diagnóstico realizado				X				X				X	
04	La Municipalidad realiza su programación multianual en función a los estándares de servicio y nivel de producción del sector				X			X					X	
	D.2. FORMULACIÓN													
01	La Municipalidad elabora una cartera de inversión en base a los objetivos debidamente definidos, considerando las fuentes de financiamiento, modalidad de ejecución, monto referencial, plazos previstos, etc.				X				X				X	
02	La Municipalidad estandariza los proyectos de inversión en fichas técnicas simplificadas, en caso de tratarse de una inversión menor a 750 UIT				X				X				X	
03	La Municipalidad lleva a cabo un estudio a nivel de perfil reforzado, en caso de tratarse de una inversión superior a 15,000 UIT				X			X					X	
04	La Municipalidad realiza una evaluación previa de las fichas técnicas de forma apropiada para determinar su pertinencia y viabilidad				X				X			X		
05	La Municipalidad efectúa estudios de pre-inversión para evaluar la pertinencia y viabilidad de los proyectos de inversión				X				X				X	
06	La Municipalidad registra de forma oportuna los proyectos de inversión en el Banco de Inversiones, además de los resultados obtenidos tras su evaluación				X				X				X	
	D.3. EJECUCIÓN													
01	La Municipalidad elabora adecuadamente los expedientes técnicos en función a la concepción técnica y estudio de pre-inversión				X				X				X	
02	La Municipalidad considera la ficha técnica, así como la información del Banco de Inversiones, para la elaboración del expediente técnico				X				X				X	
03	La Municipalidad realiza un debido seguimiento de la ejecución del proyecto mediante el Sistema de Seguimiento de Inversiones				X				X				X	

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	D.1. CERTIFICACIÓN													
01	El presupuesto es ejecutado de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual.				X				X				x	
02	Es necesario contar con la certificación para la adquisición de un compromiso de gasto.				X				X				X	
03	El administrador de la Unidad Ejecutora aprueba los gastos que serán certificados.				X				X				X	
04	Se realiza la supervisión de la disponibilidad de los Créditos Presupuestarios que establecerán compromisos.				X				X				X	
05	En base a las prioridades de gasto establecidas por el encargado de la unidad ejecutora, se proponen las modificaciones necesarias al presupuesto.				X				X				X	
	Nº DIMENSIONES / ítems													
	D.2. COMPROMISO													
01	Las solicitudes de Certificación de Crédito Presupuestario llevan un registro para su control.				X				X				x	
02	Participa en la formulación del Plan Operativo Anual de la entidad.				X				X				X	
03	Se comunica a las diversas direcciones las actividades que desarrollará la unidad ejecutora.				X				X				X	
04	El compromiso se afecta a la correspondiente cadena de gasto.				X				X				X	
05	Se realizan los cambios en el Plan Operativo Anual de acuerdo a las modificaciones o anulaciones de tareas.				X				X				X	
06	La entidad da conformidad del bien recibido luego de realizar las verificaciones técnicas.				x				x				X	
	Nº DIMENSIONES / ítems													
	D.3. DEVENGADO													
01	Se cuenta con la conformidad del área usuaria y comprobantes autorizados por SUNAT previo al devengado.				X				X				X	
02	Se verifican y comprueban los bienes adquiridos con el área de almacén.				X				X				X	
03	Se verifican y comprueban los servicios realizados.				X				X				X	

Nº	DIMENSIONES / ítems				X				X				X
	D.4. PAGO				X				X				X

01	Se conocen los medios de pago utilizados para cancelar las deudas a proveedores y terceros.				X				X				X
02	Los gastos de bienes y servicios para inversiones se realizan de acuerdo con el plan anual de adquisiciones.				X				X				X
03	La municipalidad brinda incentivos ayudará a disminuir las deudas tributarias por los impuestos no pagados				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel	4. Alto nivel
------------------------------	---------------	-------------------	---------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____ **SI EXISTE SUFICIENCIA** _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable [] Apellidos y nombres del juez

validador. COLLANTES PALOMINO HUGO YVAN

DNI: 16734957


Especialidad del validador (a): CONTADOR PUBLICO

3 de junio de 2023

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo ³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


CPC. Hugo Yvan Collantes Palomino
 CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
 MATRICULA 04-1877

Reporte de grados y títulos de los validadores 3:

4/7/23, 20:13

about:blank



Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
COLLANTES PALOMINO, HUGO YVAN DNI 16734957	MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN Fecha de diploma: 21/06/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 04/09/2010 Fecha egreso: 17/01/2021	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. PERU
COLLANTES PALOMINO, HUGO YVAN DNI 16734957	MAESTRO EN TRIBUTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL Fecha de diploma: 14/12/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 25/11/2014 Fecha egreso: 29/10/2016	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C. PERU
COLLANTES PALOMINO, HUGO YVAN DNI 16734957	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 10/12/1999 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PERU
COLLANTES PALOMINO, HUGO YVAN DNI 16734957	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABILIDAD Fecha de diploma: 12/07/1999 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PERU

about:blank

1/1

Anexo 05: Confiabilidad

Conforme a la prueba de alfa de Cronbach de la variable gestión municipal y de impuesto predial se puede determinar que los encuestados fueron 20 personas de una municipalidad los cuales fueron utilizados como muestra piloto, encontrándose un coeficiente de alfa equivalente a 0.979 y 0.862 respectivamente, por lo tanto, según Rodríguez y Reguant (2020) la fiabilidad de ambos instrumentos son confiables dado que superaron el 0.700, aproximándose a la vez a la unidad, siendo aptos para su aplicación.

Variable: gestión municipal

LES

oces
fiabil

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,979	30

Variable: impuesto predial

LES

oces
fiabil

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,862	18

Base de datos prueba piloto

Gestión municipal

	Gestión municipal																													
	It	It	It	It	It	It	It	It	It	It	It1	It1	It1	It1	It1	It1	It1	It1	It1	It2	It2	It2	It2	It2	It2	It2	It2	It2	It2	It3
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
Encuestado 1	4	4	3	3	5	4	5	3	4	3	4	5	4	4	4	5	4	3	5	4	3	4	5	4	3	3	3	4	5	4
Encuestado 2	3	2	3	3	5	3	2	3	4	4	3	4	3	3	3	5	4	5	4	5	3	3	4	5	4	3	4	3	4	3
Encuestado 3	5	4	3	3	4	4	2	3	3	4	3	5	2	3	3	5	5	4	4	3	3	4	4	5	4	3	4	3	5	2
Encuestado 4	5	5	3	4	4	4	4	4	5	4	5	3	3	4	3	3	4	5	4	3	4	5	4	4	1	1	4	5	3	3
Encuestado 5	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	5	4	3	3	3	4	4	5	1	1	5	4	4	4
Encuestado 6	4	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	5	4	3	4	1	2	1	1	1	1	4	4	3
Encuestado 7	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	3	4	2	1	1	2	1	1	3	4	4
Encuestado 8	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	5	4	4	1	1	4	1	1	2	1	1	1	4	4	4
Encuestado 9	4	3	3	4	5	4	3	4	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	1	1	5	1	2	1	1	2	1	4	4	5
Encuestado 10	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
Encuestado 11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
Encuestado 12	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	1

Encuestado 13	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1
Encuestado 14	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	3	3	2	2	2	2	1	1	1
Encuestado 15	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	2	3	2	2	2	2	1	1	1
Encuestado 16	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	3	1	2	3	1	1	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2	2	3	1
Encuestado 17	2	3	1	2	2	2	2	2	3	3	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2	4	2	2	1	1	3	2	2	1
Encuestado 18	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	1	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2	2	1
Encuestado 19	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	1	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	1	1	3	2	3	1
Encuestado 20	3	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	1	2	2	3	2	3

Impuesto predial

	Impuesto predial																	
	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18
Encuestado1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	5	2	5	2	2	5	3	1
Encuestado2	3	1	3	2	3	3	3	3	4	2	5	2	5	2	5	5	3	3
Encuestado3	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	5	2	2	5	2	1	3
Encuestado4	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	5	2	5	2	2	1	3	3
Encuestado5	3	2	2	3	3	4	2	2	3	1	2	3	2	1	2	2	2	3
Encuestado6	5	3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
Encuestado7	1	1	1	1	1	2	5	2	4	1	2	5	2	2	5	2	1	3
Encuestado8	3	3	3	3	3	4	3	2	4	1	2	2	2	2	5	5	3	2
Encuestado9	5	5	3	4	3	3	3	4	4	4	3	5	4	5	4	5	5	5
Encuestado10	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3
Encuestado11	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	4	2	5	2	5	5	3	3
Encuestado12	2	1	2	2	2	3	5	4	1	2	4	2	2	1	5	5	3	1
Encuestado13	4	4	2	2	2	2	2	3	5	3	3	4	3	4	3	3	4	4
Encuestado14	5	5	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Encuestado15	1	1	2	1	1	2	5	5	4	2	1	2	5	2	5	4	4	2
Encuestado16	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	4	3	2	2	3	3	3	3
Encuestado17	1	1	1	1	1	1	5	2	4	1	2	2	5	2	5	2	5	1
Encuestado18	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	5
Encuestado19	3	3	3	3	2	2	2	5	4	1	3	5	3	3	2	4	5	3
Encuestado20	1	1	1	1	2	4	5	5	1	2	4	5	3	2	2	4	5	1

Anexo 06: Carta de consentimiento

Consentimiento Informado

Título de la investigación: La gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.

Investigador: Br. Ching Terry, Diego Manuel (orcid.org/0000-0001-6670-2900)

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “La gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque”, cuyo objetivo es Determinar la relación entre la gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pos grado del programa académico de maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.

Describir el impacto del problema de la investigación.

¿Cuál es la relación entre la gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque, 2023?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: La gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará virtualmente. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) email:
y Docente asesor (Apellidos y Nombres) email:
.....

Anexo 07: Carta de asentimiento

Asentimiento Informado

Título de la investigación: La gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.

Investigador: Br. Ching Terry, Diego Manuel (orcid.org/0000-0001-6670-2900)

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “La gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque”, cuyo objetivo es Determinar la relación entre la gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de pos grado del programa académico de maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.

Describir el impacto del problema de la investigación.

¿Cuál es la relación entre la gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque, 2023?

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

3. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: La gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.
4. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará virtualmente. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) email:
y Docente asesor (Apellidos y Nombres) email:

Anexo 08: Carta de aceptación



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
Av. Bolívar N° 400 – 282092 anexo 128
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Lambayeque, 14 de junio 2023

CARTA N° 640-2023/MPL-GRH

Dr.

Juan Pablo Muro Moreno.

Jefe de la Unidad de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo -
Chiclayo

Presente.

ASUNTO :SE AUTORIZA REALIZAR PROYECTO DE INVESTIGACION

REF. :NOTA DE ENVIO N° 8110/2023-ATD.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo en nombre de la Gerencia que represento y por medio de la presente informar lo siguiente:

Que se **AUTORIZA** al señor **Ching Terry Diego Manuel**, estudiante de la escuela de posgrado maestria en Gestión Pública de su representada, con la finalidad de desarrollar Proyecto de investigación denominado “*La Gestión Municipal y la Recaudación del Impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque*”, contactándose con el CPC. Prada Luna Francisco Teodoro responsable de la Gerencia de Administración Tributaria, quien le brindará las facilidades requeridas para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Asimismo, se le comunicó que al término de su trabajo de investigación deberá remitir informe a esta gerencia.

Sin otro particular, me despido cordialmente

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Abog. Paul Michael More Vásquez
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS (e)

C.c. Archivo.
GAT
A. Control de Personal
PMMV/fcza

Anexo 09: Carta de autorización

POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pimentón 2 de JUNIO 2023
RECEPCIÓN
02 JUN 2023
N° Reg. 8110
Firma: [Firma]

Economista Neciosup Gallardo Felix José
Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
Lambayeque.

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual Usted representa.

La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Campus Chiclayo ofrece los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor, a cuyo efecto deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación científica (Tesis), cuyos resultados benefician tanto al estudiante investigador como a la institución donde se realiza la investigación.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien autorizar la realización de la investigación que se detalla en la institución que dignamente dirige.

- 1) Apellidos y nombres de estudiante : Ching Terry, Diego Manuel
- 2) Programa de estudios : Posgrado
- 3) Mención : Maestría en Gestión Pública
- 4) Ciclo de estudios : III
- 5) Título de la investigación : La gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una municipalidad de la provincia de Lambayeque.
- 6) Asesor : Dr. Heredia Rojas Felix Vicente

Le anticipo mi agradecimiento por su gentil colaboración.

Atentamente,


[Firma]

Dr. Juan Pablo Muro Moreno
Jefe de la Unidad de Posgrado - Chiclayo

EPG.CP.202301.093



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, HEREDIA ROJAS FELIX VICENTE, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis Completa titulada: "La gestión municipal y la recaudación del impuesto predial en una Municipalidad de la Provincia de Lambayeque.", cuyo autor es CHING TERRY DIEGO MANUEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 27 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
HEREDIA ROJAS FELIX VICENTE CARNET EXT.: 003082445 ORCID: 0000-0003-2857-8704	Firmado electrónicamente por: FHEREDIARO el 04- 08-2023 08:43:41

Código documento Trilce: TRI - 0624345